AÑO DECIMO. Miércoles 13 de Diciembre de 1854 Santa Lucía, vírgen y mártir. NUMERO 296

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA HABANA.—Para que los interesados no sufran demoras en el despacho de sus *memoriales es absolutamente* necesario que en los que presenten en las diferentes oficinas de esta capital expresen *las señas de sus casas*, segun está por diferentes veces prevenido, y se avisa al público en la Gaceta oficial para general inteligencia, *en el concepto de que* en lo sucesivo quedarán sin curso las instancias que no tengan ese requisito.—*Habana y diciembre 11 de 1854.—Echavarría.*

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.—Para los dias 13 14 y 15 del corriente se ha dispuesto el pago de las pensiones de montepio á las viudas y huérfanos que residen en esta capital. Lo que se avisa á los interesados para que por sí ó por medio de sus apoderados concurran en los dias designados á la oficina de mi cargo con los debidos y suficientes á percibir las cantidades que les correspondan.—Habana 11 de diciembre de 1854.—*Rodriguez.*

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Debiendo rematarse el suministro de madera en el año proximo entrante, se oirán proposiciones por la Comision de calzadas el dia 16 del corriente en el edificio de la Direccion de Obras públicas situado en la calle de San Ignacio núm. 78 esquina á la de Riela con arreglo á lo que se dispone en la instruccion provisional sobre la organizacion de la citada Direccion y se procederá al remate en el mejor postor con reserva de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.—Las proposiciones deben presentarse en pliego cerrado, depositando el postor antes de la una de la tarde de dicho dia en la caja de la Direccion 3608, sin cuyo requisito no se admitirá postura, con el bien entendido que ese depósito no ofiendo sino para garantir los efectos del remate se devolverá terminado el acto al depositante, siempre que no sea el rematador; pues si de este quedará en la caja hasta la formacion de la escritura del contrato y prestacion de la fianza exigida en el pliego de condiciones, que desde hoy está de manifiesto en la Direccion.—Las propuestas cerradas se abrirán á la una en punto y sobre la que se considere mejor se oirán pujas verbales por solo diez minutos.

Habana 7 de Diciembre de 1854.—El Director de obras públicas, *Tomas de Ibarrola.* 6-10

Administracion general de correos.

Con el fin de proporcionar al público la posible comodidad para recibir y remitir la correspondencia he dispuesto de conformidad y con autorizacion del Excmo. Sr. Capitan General, Subinteligente de Correos en esta Isla, el establecimiento de tres buzones-carterias en la calzada del Cerro, poniendo una de ellas en la bajada de la Calle n. 43, otra en el Horcon, dulcería del Pilar frente á la calle de la Horqueta, y la otra en el Cerro, botica de la Divina Pastora, en cuyos tres puntos se recibirán las cartas para los vecinos inmediatos que indiquen las señas de los sobres y podrán echarse en los buzones que desde esta fecha existen a las puertas de las expresadas casas las cartas para cualquiera punto de la Isla ó de fuera de ella, tres que vendrán dos veces al dia á esta oficina para darles direccion en las expediciones diarias ó primeras vias si fuesen para fuera.

Igualmente se establece un buzon-cartería en la calzada de Galeano frente á la Iglesia de Monserrate, casa n. 13, al indicado objeto.

Lo que comunico al público para su conocimiento, advirtiendole en su propio interés que será muy conveniente que en los sobres se exprese la calle y número de la casa en que vive cada vecino para facilitar á los carteros distribuidores sus operaciones y la remision de las cartas á los buzones-carterias que quedan establecidos. Habana 12 de diciembre de 1854.—El Administrador general, M. Balusano.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 12.—De New Orleans en 3 dias vapor am. Cahawba, cap. Shuffeldt, ton. 1000, con efectos, á D. C. Tyng y comp.—Pasageros 55.

De Matanzas en 1 dia frag. ing. Louisiana, cap. Brownslow, ton. 240, en lastre, á los Sres. Drake y comp.

A las 5 no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz vapor correo de S. M. Fernando el Católico, su comandante el capitan de fragata D. Claudio A Gonzalez.

Para New-York vapor am. Cahawba, cap. Shuffeldt, con efectos, por D. C. Tyng y comp.

Para Charleston vapor am. Gov. Dudley, cap Robertson, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua la Grande gol Dulce Nombre, pat. Piñeiro, con 300 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande gol. Palmerita, pat. Basilio, con 250 cajas de azúcar, 6 @ de cera, 50 tercios de tabaco.

De Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 5 pipas de aguardiente.

De la Nuiata gol. Lugarda, pat. Domingo, con 160 tercios de tabaco, 6 @ de cera.

De los Perros gol. Joseftin, pat. Dilla, con 190 @ de cera.

De Sierra-Morena gol. María, pat. Cabrera, con 44 bocoyes de miel.

De Caibabas gol. Tres Hermanos, pat. Fierro, con 340 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Pantacola gol. am. J. P. Ros, cap. Collins, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-York gol. am. Wintemoych, cap. Morrow, con frutas, por los Sres. Uriei, P. y comp.

Para New-York frag. am. Pacific, cap. Humphrey, por D. J. C. Hamel.

Para Falmouth berg. esp. Juanito, cap. Renteria, por los señores Mangoaga, D. y comp.

1153 cajas de azúcar.

Para New-York frag. am. Pentucket, cap. Swetson, por D. S. C. Burnham y comp.

350 cajas de azúcar.

Para Savanauta gol. am. Abbot Devereux, cap. Atchoin, por los Sres. Herrera, M. y comp.

8 tercerólas miel de abejas—45¼ millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Encenat, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para Cárdenas gol. María, pat. Vazquez, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Habanera, pat. Mugia, con efectos.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. am. E. W. Seyburn, de New-York.

Berg. esp. Justo, de Barcelona.

Berg. esp. Rosarito, de Santander.

Berg. am. Abby Taylor, de Portland.

Berg. hol Jeannette, de Amsterdam.

Gol. esp, Amalia, de Bremen.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 12 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Mangoaga, D. y cp.: 38 fardos de papel para forrar buques.

—Idem para embarcar en el berg. esp. Mi Dinero con destino á Bilbao.

Por D. M. Santelices: 53 tercios de zarzaparrilla.

Pasageros llegados.

En el vapor Cahawba.—Doña C Labarre, doña L. La Branch, D. Francisco Ravel con 27 de compañía, D. Francisco Arnold, D. B. Lacoste con su esposa, D. Pedro Trincon con su esposa, hija y dos criados. D. F. Ragura.

EL SOL.

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Calzada Real del Monte número 119 primera cuadra bajando por la Ceiba.

Camisas riquísimas de paño de Sedan, bien forradas con rico grò de seda á 13$ una que valen 31$.

Levitas y paletosa de paño negro y de colores cortadas de última moda y forradas en seda á 13 y 14$.

Levitas y paletosa de casimir de colores de capricho á 7$.—Levitas y paletos de rica alpaca negra de seda á 4¾ y 5$.

Chaquetas y levitas de rico merino frances que parece paño á 5¾ y 6$.—Paletos y levitas de drill de hilo de pintas muy estrañas, y del blanco puro á 3$ y 3½ rs.—Pantalones de drill hilo blancos y de colores á 12 rs.—Chalecos de raso negro y de color á 12 rs.—Idem de piqué y merino negro á 14 rs.

CAMISAS francesas de finísimo cutré cada una en su caja con pamelos finos á 4$ que valen 6.

Id. de tela de rosa bien perfeccionadas con el corte para gemelos á 27 rs. y 28$ docena.

Id. de grano de oro fino á 15 rs. y 21$ docena.

Id. de tela real de color á 14 rs. y 19$ doc.—Id. bordadas de color á 20 rs. y 29$ doc.—Id. de cutré y olan bordadas á 6¾, 7¾ y 8$ una.—Id. de cutré fino para niños de 3, 4 y 5 años á 22 rs.

Además tenemos un hermoso surtido de toda clase de ropa de invierno como son capas, medias capas, esclavinas, monte-cristos y sobre todos de paño de piloto.

Los lutos de merino frances se hacen en 24 horas á 12$ uno.

14-3

LUTOS DE MERINO

NEGRO FRANCES A 12$ Y MEDIO.

capas-esclavinas, medias capas, monteristos, sobretodos de paño piloto y amburguesas, casacas, levitas, paletos de paño y casimir de alpaca y satén, surtido general de camisas y calzoncillos, depósito de paño de todas las fábricas de Europa: calzada del Monte n. 119 tienda de ropas EL SOL. 15-29

LA MONSERRATE.

Calzada de Galeano frente la iglesia.

CUATRO MIL PIEZAS DE ROPA HECHA.

¡¡Atencion á los precios siguientes!!

Levitas y casacas de paño de Sedan finísimo a 10 y 12$

Paletosos de paño y casimir de cuartos y color entero á 8¾ y 9$ uno.

Levitas y levitas de merino negro frances á 4¾ y 5$.

Paletosos y levitas de alpaca finísima y de mucho brillo á 4 y 4¾ pesos.

Pantalones de casimir y paño bien cortados á 4 y 5$.

Dichos de drill blancos y de colores hermoso surtido á 20 rs.

Chalecos de raso y gros negros y de colores á 20 y 24 rs. uno.

Dichos de piqué, alpaca y merino negro á 12 y 14 rs.

CAPAS, ESCLAVINAS Y SOBRETODOS.

Medias capas de paño bastante regular adornadas á 8¾$.

Dichas con cuello de nutria y cordones de seda 10$.

Esclavinas de paño bastante doble todas forradas á 8¾ y 10¾ pesos una.

Capas de varios tamaños y clases á 10, 12 y 14$.

Sobretodos de un paño tartante bueno forrados á 7$.

Dichos hamburgueses llamados de piloto á 10$.

Levitonas de felpa todos forrados á 16 y 24 rs. uno.

Capitas para niños de varios tamaños á 5 y 6$.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 12 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	3,581¼
Miel de purga, bocoyes	93
Tercerolas miel de abejas	2
Tabaco torcido, millares	1,119¼
Tabaco en rama; libras	112,205

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	1,090
Aguardiente, pipas	5
Cera, arrobas	202
Miel de purga, bocoyes	44
Tabaco en rama, tercios	10

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	233
Arrobas de café	275
Millares de tabaco	308
Arrobas de cera	82
Pipas de aguardiente	104

AUMENTO A LOS DEL DIA 11

Cajas de azúcar	80
Millares de tabacos	3
Tercerolas miel de abejas	12
Arrobas de cera	95
Pipas de aguardiente	27

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. am. *Ormus*, procedente de New-Bedford, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los Sres. Sobolongo, A. cp.: 25 tercerolas aceite de ballena.

A los Sres. Uriei, P. y cn.: 15 cascos de grasa.

A los Sres. Drake y cp.: 71 cajas velas de esperma, 50 id. quesos, 5 fardos de pábilo, 10 cascos de grasa, 100 resmas papel de estraza, 575 cuñetes de clavos, 16 barriles de cebollas, 85 id. de pasas, 92 id. de frijoles, 31625 arcos de madera, 118 bocoyes, 12 tercerolas y 41 barriles vacios.

—Del berg. am. *Mary Elizabeth*, procedente de New Orleans, y á la consignacion de los Sres Herrera, M. y comp.

A los Sres Puig y Pesant: 9 barriles de sebo.

A D. C. Tyng y cp.: 12 cortes de caja para azúcar.

A los Sres. Fontanills y Llanusa: 25 tercerolas de sebo.

A D. F. Blanco: 30 barriles de manteca.

A D. S. C. Burnham y cp. 8 canastos de aceite, 1 barril de jamones.

A D. R. Carballo: 3 bocoyes de sosa.

A D. F. Alvarez y cp.: 100 barriles de manteca.

A D. P. Cascante: 53 barriles de sebo.

A los consignatarios: 498 barriles de manteca, 4 id de harina.

A D. A. Gutierrez: 4 cajas de raj é.

A D. G. Ivern: 50 cuñetes de mantequilla.

A D. J. Botesini: 3 bales de ropa.

—Del berg. franc. *Guiton*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Tolmé y comp.

A los consignatarios: 1877 carriles y 1000 sillas de hierro, 33 barriles de alcayatas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

MATANZAS diciembre 11—Berg am Little Mills, de St. Marts Frag. am. Corinthian, de Wilmington.

CIENFUEGOS 7—Gol. ing. Archiever, de Curazao.

SALIDAS.

CARDENAS 11—Berg. esp. Napoleon, para Mobile.

Correspondencia del Diario de la Marina.

New-Orleans 8 de diciembre de 1854.

OBSERVACIONES GENERALES.—Por esta vez estamos atrasados en noticias de Europa. Despues de mi anterior de 21 de noviembre llegaron los despachos telegráficos del Norte con las noticias traidas por los vapores Balt o nel 15 y Africa del 18. El Niágara, que estaba anunciado para el 25, fué tomado por el gobierno inglés para conducir tropas á la Crimea, y por esta razon no tendremos vapor directo hasta que llegue el Pacific, que debia salir el 29 de Liverpool. Indirectos ha de haber dos, uno el New-York de Glasgow, anunciado para el 21, y otro el *Union*, de Havre, para el 22. Con estremada impaciencia se aguardan estos avisos porque sin duda alguna han de traernos noticias importantes tanto políticas como comerciales.

Las del 18 por el *Africa* anunciaban una baja nada menos que de 3¾ en una semana en los Consolidados, y como que esta renta ha sido siempre el barómetro que indicaba la prosperidad pública, comercial y financiera no ha dejado de alarmarnos una baja tan considerable.

Por lo que hace á algodones se habian vendido en una semana solo 39,000 balas con ¼ de penique de declinacion en la calidad middling, que quedaba á 5¾.

Los cereales habian mejorado un poco de precios, pero no daban cotizaciones y el estado de as ciudades manufactureras seguia muy afectado

Aquí empieza ya á causar sérios temores la continuacion del bajo estado de las aguas en los rios tributarios del Misisipí y en los del Ohio y Misouri y en los que en estos desembocan. Los frutos, sobre los cuales se han adelantado fondos y ha habido que pagar en parte el 4 del corriente, no llegan ni llegarán en mucho tiempo pues el poco volumen de las aguas en los rios superiores es causa de que no hayan estos bajeles en varios puntos no obstante que los rios no eran todavía estremados, y esta falta ha sido ya causa de suspension de pagos y protestas por cantidades de importancia, que indudablemente serán mayores si el arribo de los productos no viene pronto á mejorar la posicion de algunas casas.

Mucho han enfriado la confianza pública las suspensiones antedichas: los descuentos se han hecho mas raros y onerosos y como á esto se añade la baja considerable en los cambios, la paralizacion de los buques y otra infinidad de circunstancias menos visibles, pero de no menos trascendencia, la posicion del comercio todo es hoy bastante crítica.

ALGODON.—Desde el 1 de noviembre á hoy se han vendido 58,500 balas. Las calidades bajas bajaron hasta good middling con ¼ ¼ de declinacion y las de good middling para arriba á precios iguales á mis anteriores cotizaciones. En estos dos últimos dias se han podido hacer algunas compras de good middling para España ¼ mas bajo del anterior precio pagado, que fué 9¾, y así cotizamos hoy la mencionada clase de 9¼ á 9¾. La mayor parte de aquellas compras ha sido para Inglaterra, para donde los fletes siguen mas módicos.

Los recibos de algodon ascienden á 370,000 balas contra 373,000 el año pasado, pero este aumento viene á ser nominal con el que tiene la esportacion para Inglaterra y Francia, á donde han ido ya 92,000 balas mas que el año anterior en igual fecha.

Desde mi anterior solo se despachó para Barcelona la fragata Algodonera con 1117 balas, acreditando así la esportacion para aquel punto á 10,721 la no quedando todavía en puerto la Enfanta, Esmeralda, Soha Poig, Maipó, Curro, Isabel, Industria, María y Concha.

SECCOS.—Quedan establecidos estos para los puertos de España en el Mediterráneo 1½ p$ desde febrero 10 á julio 20 y á 1¼ desde julio 20 á febrero 10. Para los demás puertos en el Oceano ¼ p$ menos.

AZUCAR.—Algun daño parece que han causado las últimas heladas en la caña, que no resultará mayor, segun la opinion general, de 380 600 bocoyes. Los precios sin embargo aquí han declinado ¼, pero bien es verdad que en circunstancias como las actuales poco motivo es ese para que los precios mejoren. La demanda es buena y desde 21 de noviembre se han vendido 10,2000 bocoyes. Rugen hoy los precios siguientes: Inferior no hay. Regular 3¾ á 4¼. Bueno 4¼ á 4¾. Superior 4¾ á 5. Nada de contratas en las fincas ni por este fruto ni por

MELAZAS, que tienen tambien buena demanda no solo para estos puertos del Atlántico sino para Francia, á donde se han esportado ya esta semana 700 barriles: 9500 barriles notamos vendidos á 17½ c. galon por término medio de precio.

MIEL DE PURGA.—Sigue la demanda para Inglaterra y Francia, y como la existencia está tan reducida los precios se conservan de 8¾ á 9$ la superficie: 17,500 barriles se han comprado en estos quince dias.

MAIZ.—Escasísimo. Su precio de 87½ á 93 bushel: 15000 sacos han cambiado de manos y si llegaran, mas mas se venderian.

MANTECA.—Han arrestado con cuanto sebo para los buques que hacen la carrera de este puerto. Hánse vendido además algunas calidades inferiores, pero esta no son de importancia alguna para los que aquí se ocupan de este renglon: no creemos que hoy pudiera adquirirse calidad buena en barriles y tercerolas á menos de 10¾ y de 11¾ en cuñetes. Cuando tendremos una tuena proviision solo Dios lo sabe.

CARNES.—La de puerco se vendia de 21 á 22$ barril, pero una remesa de New-York de la vieja cosecha, como aquí dicen, los ha puesto á 17 y 18 por cada barril mas: la de vaca vale 17 á 17¾. Jamones de 12 á 14$. Manteguilla 14 á 18. Quesos de 10¾ á 12.

CAFE.—Han llegado tres cargamentos con 13,244 sacos de Rio: 10,500 se han vendido de 9 á 9¾. La existencia es de 40,000 sacos contra 59,000 el año pasado.

FLETES.—Pocas operaciones. Para Liverpool ¾ de penique por algodon. Para el Havre 6 fr. fuertes ql.

CAMBIOS.—Abundan y en la de un pequeño negocio se pondrán mas si esto continua así. Londres 7¾ á 8 p$ premio. París 5 17½ á 5 22½ por peso. New-York y Boston 60 dias 2¾ á 2¾ p$ descuento. Habana 3¾ p$ descuento. Barcelona 1 p$ premio.

BUQUES A LA CARGA.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. MARY ELIZABETH, capitan Henry: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 8-7

Cádiz. Saldrá inmediatamente el berg. esp. ARMONIA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Rivas ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 7

Gijon. Saldrá el 20 del corriente la frag. esp. VILLA DE GIJON: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. José de Fano ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 7

Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y veloz goleta CERINO, su patron Iglesias. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O Y COMP. 26

Havre. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y hermosa frag. franc. HAVANNAIS, su capitan Mérel: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZARGONIZ, H. Y COMP. 20-1

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. española MANUELA: admite carga á flete y pasageros que encontrarán muy buenas comodidades, á lo que se agrega el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Mathieu, quien informará á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. 9

Manzanillo en derechura. Saldrá sin falta el 11 del presente mes el pail. SAN FRANCISCO, patron Fernandez: admite carga y pasageros. Impondran sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 5-3

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo Admite carga á flete la goleta MERCED, patron Larrumendi, surta en Batabanó, haciendo la escala de los dos primeros puntos si se presenta un número de cargas suficiente. Saldrá á la mayor brevedad é impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 8 6

Coruña. Saldrá el 20 al 25 del corriente la fragata española NUEVA LUISA, su capitan D. Justo P. de Fano: admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 8

Vigo. Saldrá el 20 del corriente el berg. esp. NUEVO FELIZ: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. José R Cubera ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 6

Sevilla. Saldrá inmediatamente el hermoso y muy veloz bergantin esp. SAN JUAN, su capitan Zubiaurre: admite pasageros á los que el mismo ofrece toda clase de comodidades. Despacha D. JOSÉ DE LA PONTILLA 17-29

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de diciembre la frag. hamb. MILES, su capitan Jurgensen: admite tabaco torcido y en rama á flete, así como pasageros en su espaciosa cámara. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 5 su consignatario D. DOMINGO ERDMANN. 21 23

Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta AMALIA, patron Matute: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA 3

Nuevitas. Saldrá positivamente á últimos de la presente semana la polacra MARIA MONTALVO, su patron Barber, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la plaza de San Francisco n. 70 los Sres. GIRAL Y COMP. 10-3

Filadelfia. Saldrá con la brevedad de costumbre la bien conocida barca americana PAQUETE JAPONICA, su capitan Powers: admite carga á flete y pasageros y la despachan sus consignatarios D. FRANCISCO ALTAREZ Y COMP. 3D

San Sebastian y Bilbao, esp. VIZCAINO, su capitan Amezaga: admite un resto de carga á flete y pasageros si se presenta con oportunidad. Impondrán ed el callejon de Justiz n 2 sus consignatarios D. J. MAZORRA Y COMP. 3 3

Cádiz. Estando para llegar á este puerto la fragata española HISPANO CUBANA saldrá para el de Cádiz á los pocos dias de su arribo: admite carga á flete y pasageros á los que se ofrece la comodidad de su espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Benito de Carricarte. Impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 2, cuadra de San Salvador de Orta sus consignatarios los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE. 5

Remedios y los Perros. Admite carga y pasageros la goleta VERACRUZANA, su patron D. Antonio Gonzalez. Impondrán á bordo del buque. 2-6

Remedios, Yaguajay y los Perros. Saldrá á la mayor brevedad la goleta JUANITA, patron García: admite carga y pasageros. Los despachan en el almacen de víveres, calle de los Oficios n. 61, los Sres. FERNANDEZ H. 5-12

Génova. Saldrá á la mayor brevedad el berg. sardo GRAMPUS, su capitan Dellepiano: admite carga y pasageros, que serán tratados con esmero. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de la Obra-pia número 4 su consignatario D. J. PESASQUERIE. 6-12

Cádiz. Saldrá á fines del presente mes el hermoso frag. esp. NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel L. Villaverde. Es buque de primer viaje con escelentes comodidades, solo admite pasageros que podrán alojarse perfectamente en su elegante cámara alta, disponiendo de camarotes cerrados y espaciosos. Impondrán en la plaza de San Francisco número 74 los Sres. ALGUINELLES Y H. 15-13

Eew-York Saldrá inmediatamente la nueva y hermosa fragata am. paquet JOHN FARNUM, capitan Olmstead: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 12-13

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans. La hermosa fragata americ. paquete de vapor y correo de los E. U. BLACK WARRIOR, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. D. Bullock, se aguarda en este puerto procedente del de New-York salió el 15 del corriente y saldrá para New-Orleans á las pocas horas despues de su llegada. Este bien conocido paquete es de los mas grandes deliéndose á su anchura y buena construccion el que no balancea, añadiendo á esta su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda corresponde á la hermosura del buque. El precio del pasage es para en la Habana y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasportes en el escritorio de sus consignatarios. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 8 sus consignatarios D. CARLOS TYNG Y COMP.

VAPORES.

Vapor Veloz Cayero, capitan D. Anacleto Martí.

Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del Habanero y del tren de pasageros del camino de hierro de la Habana; para la Teja, Sierra-Morena, las Pozas y llegará á Sagua la Grande, subiendo el rio hasta el muelle del pueblo, de donde regresará los miércoles tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los jueves á mediodía; se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. JOSE GAITAN c.13

El Isabel, capitan D. Francisco Labandera.—Saldrá de Batabanó los miércoles despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el mismo dia.—De Cienfuegos los jueves y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.—De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

NOTA. La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando en la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor

A la llegada del Isabel á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros al mismo dia á la Habana.

Se despachan en la calle de la Amargura n. 35, por los señores SanPe Tayo, Pardo y Comp.

El Carolina. Capitan Calvo.—Saldrá de la Habana para Cárdenas á las 8 de la noche los martes y viernes, y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las 8 de la noche. Precios: pasageros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rs. advirtiendo que no se dará cambio de ninguna clase. Las cargas se llevarán á precios moderados y no se admitirán sin que los cargadores manden notas que especifiquen los bultos que deseen remitir á fin de evitar estravios. Los pasageros que se dirijan á la Aguica y Macagua hallarán el tren de pasageros del camino de Cárdenas que sale para dicho ramal á las 7 de la mañana. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste, calle de San Pedro n. 9. 26

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Su capitan D. José Calvo.—Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESOS.—Los martes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de Colon á las 4 de la Coloma, y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta CONSTANCIA.—Su patron D. José Ramon y Roig.—Todos los domingos saldrá de Batabanó conduciendo las cargas para Coloma y Colon.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron Palcurich.—Todos los lúnes saldrá de Batabanó para Dayaniguas y Punta de Cartas, conduciendo la carga para dichos puntos.

NOTA.—Las cargas para Bailen que son las que conducirá el vapor General Concha se remitirán á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes.

Las cargas para Coloma y Colon, que son las que conducirá la goleta Constancia, se remitirán á Batabanó los martes, miércoles y juéves.

Las cargas para Dayaniguas y Punta de Cartas, que son las que conducirá la goleta Reemplazo, se remitirán á Batabanó los juéves, viérnes y sábados.

La compañía no responderá sino de los bultos que sean entregados y despachados por el dependiente encargado que tiene en el almacen de retorno del ferro-carril.

Se despachan en la calle de la Cuna n. 99.

Giro de letras.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista

D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid á la vista y en todas cantidades las gran en la calle de Mercaderes n. 30 D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona, los señores ALGUINELLES Y H.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia: por los señores D. MANUEL DE ARAUJO H.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 35 por D. FRANCISCO DE GOYRI Y BARZOGORRA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Almería, Cartagena, Coruña, Valencia, Santander, Gijon, sobre Bilbao y pagaderas en vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa y San Sebastian, á corta usanza y en todas cantidades las giran en el calle de Justiz n. 2 los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y COMP. 27 ubr.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DINAREY COMP

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre Londres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las giran en la calle del Obispo n. 34 D. GABRIEL LOPEZ MARTINEZ.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las giran á corta vista en todas cantidades en la calle del Obispo n. 10, esquina á la de Mercaderes, los Sres. PEREDA, MACHADO Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las resultas de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 10 D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de los Oficios n. 77 los Sres. COMAS Y BIADA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Viveiro, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores VIGNIER, R. Y COMP.

ALMONEDA.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el miércoles 13 á las 12 de la mañana todos los efectos y enseres de la papelería titulada Pluma de Oro, situada en la calle de San Ignacio esquina á la de Riela, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

Con el objeto de realizar algunas facturas se rematarán el martes 12 y miércoles 13 á las 11 de la mañana varias cajas de dril, lanilla, cotles, zaragozas, telas y medias medias, paracuas y otros varios géneros ingleses existentes en la calle de Mercaderes n. 90, esquina de la plaza de Armas.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el miércoles 13 á las 4 de la tarde todos los enseres de la fonda situada en la calle de la Lamparilla n. 6, todo al mejor postor.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el viérnes 15 á las 11 de la mañana todos los efectos y enseres que se hallan en el establecimiento de papelería situado en la calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

El viérnes 15 á las 11 de la mañana se rematarán un mulato y un negro, escelentes caleseros de paseo y trio, y un caballo color alazan, de 11 y 12 años de edad, propio de feria.

El miércoles 13 á las 11 de la mañana se rematará un quitrin casi nuevo, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Auditor de Guerra en la calle de San Nicolás n. 120 se rematará el jueves 14 á las 4 de la tarde un vijier con todos sus enseres.

El miércoles 13 y demás dias hábiles de las 10 á las 1 de la tarde y de 3 á 5 de la noche se rematarán las existencias de una de ropas situada en la calzada del Monte n. 281, penúltima cuadra por el Puente de Chaves, por lotes y al mejor postor.

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Se convoca á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para el 27 del corriente á las 3 de la tarde en casa del Sr. presidente D. Francisco de la O. García con objeto de proceder á la renovacion de Directores, conforme al reglamento, lo cual no pudo verificarse en la ordinaria que tuvo efecto el primer domingo de este mes, porque habiendo retirado uno de los concurrentes que mas acciones representaba, no quedó entre los restantes el número de las necesarias para continuar la sesion. Matanzas diciembre 7 de 1854.—*José F. Lamadrid*, secretario.

Empresas de Navegacion en la Costa del Sur.

Continuamente pierden las Empresas el importe de los fletes de los individuos que no tienen establecimiento abierto en Vuelta Abajo por no poder realizar sus cobros á largas distancias de las playas, por lo cual se advierte que en lo sucesivo se efectuará el cobro de d

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1854.

Dado que en nuestros do[illegible]mos artículos sobre los *Almacenes de San José*, insertos en los números del 30 de noviembre y 5 de diciembre, haya [illegible] cuan fútil y deleznable es la especie de legalidad con que pretende cubrirse la Empresa, y cuan graves cuestiones despuntan en esta pugna, por decirlo así, la dominan, dado, repetimos, que el asunto esté en discusion á fondo nunca estará de mas ocurrir á alguno de sus puntos secundarios para poner mas en realce la justicia y temperancia de nuestros ataques. Por una aplicacion sistemática del sistema consiguiente á que somos afectos por principio, hemos tenido nuestra condena al raquítico ferrocarril con que se ofenden las simpatías y á nuestro entender se lastiman gravemente los intereses del comercio. Ahora bien, el periódico, á nuestro silencio lo hemos consagrado á nuevas pesquisas cuyo resultado manifiesta que segun habíamos siempre supuesto ese ferrocarril carece hasta de la sombra de legalidad que se habia tratado de prestarle.

Cuando en 1848 surgió la idea de estos almacenes, y cuando á paso de carga se instruyó la especie de espediente destinado á estacionarlo, hubo cuidado sumo en no mencionar la idea del ferrocarril ni cosa á ello semejante. La cuestion presentada á exámen era la de si convenia aumentar el número de establecimientos abiertos con cierta garantía para el almacenage de frutos y bajo este punto de vista no admitia duda la contestacion. Era una cuestion de competencia, era, por decirlo así, una cuestion de franquicias, y nadie que no fuese descarado amigo de los monopolios pudiera titubear al emitir su parecer. Por nuestra parte al medio ó veinte ó cien empresas industriales de cualquier especie tratasen de plantearse dudaríamos acaso como individuos particulares del tino con que se hallaban concebidos sus planes, haríamos acaso una comparacion entre el surtido y la demanda y acaso ejerceríamos el derecho que indudablemente nos asiste de alegar razones contra la inversion de capitales improductivos, pero ni en el concepto de escritores públicos ni en otro alguno concebiríamos que se abogase por la prohibicion de tales empresas. Y puesto que como afirmamos ninguna idea de ferrocarril despuntó en los primeros trámites de este negocio, ninguna autoridad que el espediente pueda tener para legalizar la existencia de los *Almacenes* admite la menor aplicacion á ese nuevo injerto. La cuestion del justiprecio dado á las propiedades del Estado, y con ella la cuestion de lesion enormísima, son de todo punto diversas y quedan intactas, pero como no deseamos removerlas sino en el último aprieto bien está doblar aquí por ahora sobre ellas la hoja.

Decimos pues que en los pasos preliminares del espediente nada se dijo de ferrocarril, pero no por eso ha de creerse que la idea no existia solapada. Cuando cumplidas las fórmulas de cajon se pidió á los proyectistas que presentasen sus planos apareció ya el ramal de enlace como una hijuela natural é insignificante en apariencia del plan primitivo. Mas hay aun, porque no nos gusta ocultar nada de lo que llega á nuestros oidos. No faltó quien al informar sobre estos planos tomando ya sin rebozo sobre sí el carácter de caluroso abogado de la Empresa insistiese sobre las ventajas del ferrocarril por mas que en ello contradijese un tanto sus anteriores palabras; pues si antes apoyó la construccion de los almacenes porque en nada tocaban á la muralla, y antes bien la robustecian, despues sostuvo que al abrírseles un nuevo boquete mejoraban en sus defensas. Sobre este debate científico nada diremos como legos en la materia, y porque esta misma falta de conocimientos acaso nos induzca á no tener en mucho el valor militar de las actuales murallas. Solo hacemos mencion de este incidente para indicar con que táctica y habilidad se procedió á la zapa para llevar adelante el trabajo comenzado.

Pero si el manejo fué astuto no por eso obtuvo pleno éxito. Ni el Escmo. Sr. Capitan General, que á la sazon gobernaba se creyó autorizado para conceder desde luego permiso de proceder á las obras ni el gobierno de S. M. permitió que un asunto de mayor monta pasase por incidente secundario. El ministerio de la guerra, por donde á principios de 1850 (segun tenemos entendido) se espidió la real órden aprobando la construccion de los *Almacenes*, nada dijo de ferrocarril, punto en verdad del todo inconexo con la cuestion militar de las defensas. La soberana resolucion, que es, á lo que se asegura, hasta minuciosa en sus cláusulas y condiciones, guarda sobre el ferrocarril un silencio decisivo. Para [illegible] todo el valor de esta circunstancia conviene recordar quienes eran á la sazon los solicitantes y cuales los influjos propicios que segun hemos ya referido obraban en la misma época á su favor.

Y en balde fué que en fecha algo posterior fiel á ese sistema de clásticas interpretaciones que á la Empresa distingue se aspiraso á que gracia de tamaña trascendencia se considerara por implicacion concedida. La dósis era demasiado fuerte. La autoridad que hácia principios de 1853 gobernaba en Cuba no podia permitir que de tal modo se conculcasen todos los principios de la ciencia administrativa y toda garantía de los comunes derechos. La resolucion entonces espedida fué clara, esplícita y terminantemente negativa, llevando por fundamento que en el primitivo espediente en solicitud de la gracia nada se habia alegado ni examinado con relacion á dicho estremo. Con este fallo tan equitativo quedan desde luego pulverizados cuantos argumentos quieran deducirse ya de la instruccion dada al negocio, ya de la primitiva concesion otorgada por S. M. en vista de los debidos antecedentes. Con este fallo terminará tambien la primera parte de la historia del ferrocarril, reservándonos para otro artículo la segunda y no menos curiosa porcion de este relato.

Entretanto, al pié de estos renglones el párrafo relativo á las relaciones con España que forma parte del mensaje dirigido por Mr. Pierce al Congreso federal de Washington. Las palabras del Presidente son de todo punto idénticas á lo espresado en el estracto de que ya dimos cuenta esclusivamente á nuestros lectores, y si ahora volvemos á presentar el texto íntegro es solo con el objeto de hacer constar la absoluta semejanza. Hélo aquí:

La situacion de nuestros asuntos con España es la misma que al cerrarse vuestra última sesion. En ese país han ocurrido recientemente perturbaciones interiores que han puesto de relieve el carácter de una revolucion pacífica. Los ministros [illegible] han establecido [illegible] y les ha pedido [illegible] de [illegible] opiniones [illegible] relativo á los [illegible] interesa[illegible] de dichos [illegible] ninguna oposicion [illegible] para reanudar [illegible] encontradas al arreglo de [illegible] entre los Estados Unidos y el Gobierno español. Hay motivos para creer que nuestro ministro encuentre al actual gobierno mas favorablemente inclinado que su predecesor á conceder nuestras justas reclamaciones, y á tomar medidas conducentes á restablecer la armonía y conservar la paz entre los dos países.

El director de uno de los principales establecimientos de la Habana nos dirige el siguiente comunicado, á cuya publicacion estábamos de antemano comprometidos.

Habana y diciembre 8 de 1854.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina*:

Muy señores mios: He visto en su muy apreciable periódico de este dia un artículo referente á la compañía de gas de la Habana que hace mencion de la diferencia del gasto que ha tenido un caballero vecino de la Real Junta de Fomento en solo dos años y para corroborar mas el dicho del señor caballero, y en virtud de la franqueza con que Vds. se muestran con su apreciable periódico, les remito el presente estado de tres dias de trabajo estractado de los libros para que por él queden Vds. mas al corriente de la verdad.

Estado del gas consumido.			*A saber.*
1847 febrero á Dbre. inclusos,	pies	220,100	$ 1,102
1848 un año	„ „ „	309,000	$ 1,545
1849 idem	„ „ „	310,000	$ 1,552 4
1850 idem	„ „ (1)	295,000	$ 1,476 4
1851 idem	„ „ „	302,700	$ 1,513
1852 idem	„ „ „	344,900	$ 1,727 4
1853 idem	„ „ „	412,500	$ 2,062 4
1854 11 meses (2)	„ „ „	419,700	$ 2,098 4
		2,614,200	$13,077 4

Esta es la verdad, Sres. Redactores, y es el motivo de que estamos hoy en diferencia con la empresa, lo que ha dado motivo á elevar una representacion al gobierno superior de la isla firmada por varios dueños de establecimientos como tendrá efecto el dia de mañana. Si Vds. les parociere hacer un estracto del presente y publicarlo satisfacerán los deseos de su afmo. y s. s. q. b. s. m.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York diciembre 2 de 1854.

Estimados señores y amigos mios: Tendremos Congreso en la próxima semana y tendremos discusiones sobre asuntos de casa y del estranjero. Tendremos Nebraska otra vez, y el Sur y el Norte, y Cuba y Sandwich, y San Juan de Nicaragua, y República anglo-sajona, y Monaco y Sitka, y seis fragatas de vapor mas y maravillas. Y veremos

Como sale de Rusia,
Y atraviesa la Prusia,
Inglaterra y la Francia, y viene á España
Lleno de ardiente saña
Un ejército inmenso de capotes
Para hacer de las capas capirotes.

Con perdon del hermano Abenamar, de quien parecen estos versos, los aplico á los yankis como programa de la futura Asamblea Legislativa, porque punto menos que eso van á tener que hacer nuestros Representantes y Senadores. Ya los diarios anticipan que el mensaje inaugural será largo, y que comprenderá todo lo que anunció Santos-Lopez-Pelegrin en su *Batalla de las capas y los capotes*.

No importa, que el mismo *Herald* haya tenido juicio una vez siquiera en su vida y diga que "la proxima reunion del Congreso ha puesto de nuevo en movimiento la máquina de la correspondencia de los diarios, produciendo un cúmulo de conjeturas y especulaciones entre uno que otro hecho saltando con maravillosa abundancia de recursos é invenciones." No importa que detras de cada editor se coloque un Cojuelo con las manos en la nariz como si cada periodista fuese otro Maestro de Escuela castigado por la mano severa de Rodolfo. No importa nada de esto; mientras se vea lo que se dice mas se sabrá lo que se piensa y si los franceses no hubiesen hecho su mina frente á Sebastopol con tanto desenfado no habrian sacado 18 quintales de pólvora que los rusos tenian enterrados para festejarlos: Luz, luz, y la tierra saldrá del caos y podrá decirse que vimos que *lo hecho era bueno*.

Si no fuera por la luz, por la publicacion, ¿cómo habriamos sabido que nosotros los yankis tenemos un afecto cada dia mas pronunciado á la causa de S. M. el Emperador de todas las Rusias, el Protector de la fé ortodoxa? Digo á Vds. que fué un grande hombre el que inventó la publicacion, y que el aleman de la imprenta debió estar tan iluminado el dia que vió los tipos en la oscuridad como el redactor del *Enquirer* el dia en que vió que la gran federacion americana, la patria de Washington y de Jefferson, apoyaba á los rusos, nacion bárbara (el lo dice), y cuya dominacion en el Sur y Oeste de la Europa la haria retrogradar por siglos de siglos. Pésame el no poder repetir todo lo que dice el *Enquirer*, periódico de peso en este punto; pero Vds. lo dirán por mí, pues al efecto remito el artículo íntegro.

Pero no es solo el *Enquirer*. Tambien la *Union* ha publicado estas ideas:

"La Francia y la Inglaterra se han llevado chasco. Ensayaron sus fuerzas y han hecho poco caso de su enemigo. Conocen su engaño demasiado tarde para remediarlo. Pasaron el Rubicon y no lo pueden repasar como César.... El Alma fué un desastre; Balaklava vale una derrota.... Sebastopol no se rendirá jamás."

Al órgano se le olvidó añadir lo que el arzobispo Inocencio dijo á los cosacos del Danubio delante del general Annenkoff: "Sebastopol no se rendirá jamas! El enemigo, que ha llegado por un solo camino, huirá por diez, pero sin escapar de vuestra cuchilla.... Solo falta darle el último golpe y arrojarlo á la mar como un cadáver!!!!"

Vamos á otra cosa. Teníamos acá un *Ranger* de Tejas, hombre de avería que ignorando que nuestra mision es contribuir al afianzamiento del *Kaout* en Europa se marchaba á la Crimea para servir en los ejércitos que en su soberbia osaron invadir la cuna del cristianismo y de nuestro gran duque Wladimir. En el muello se encontraron maleta en mano los dueños de Mosquitia, los hermanos Shephardo, á quienes debo desde 1852 unos calzones de *caticot* (vulgo zaraza) S. M. el rey de los Mosquitos, y entablaron con él un diálogo parecido á esto:

—Compadre Kinney, se marcha V?

—A la Crimea á combatir al Czar.

—Compadre, qué locura! ¿No sabe V. que tenemos en Centro América 30 millones de acres con minas de oro, y de carbon, y de zinc, y de caoba, y de indios, y de vecinos pobres que se llaman repúblicas y son *bochinches*, y de....

—Y qué, compadres? *quid mecum?*

—V. puede ser el gefe de esas tierras.

—Compadres, convenido!

Y el hombre sacó su baul y su espada de abordo y se formó una compañía y se hará una República "que hará época en la historia", y que comprenderá desde el mismo cuello del Istmo de Panamá hasta arriba, arriba, hasta tocar cón acá por la parte del Sur, pero sin unirse sino solamente por el corazon. Nada de anexion, nada de filibusterismo, nada. Es una cosa seria y honesta como que el *Enquirer* lo dice.

Despues de fundada la nueva república, que será el centro mercantil del Asia y la Europa tras la derrota de los aliados en la guerra de Oriente, habrá en el Pacífico dos grandes potencias que se disputarán la supremacía de sus aguas, la Rusia y los Estados Unidos. Así pues, y siendo como somos amigos, seremos felices hasta reventar, estaremos como una mosca en un plato de almivar mientras no se le pegan las alas.

¿Que añadiré á tan grandiosos proyectos, á tan descomunales noticias? De aquí nada. No quiero borrar la impresion de la voz campanuda de la Jóven América.

Perdon una vez mas si ofendí y créanme tan sincero en el deseo como es amigo de Vds. su afmo.—PETER HICKS.

P. D.—Tengo el placer de anunciar á Vds. que el Escmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, ministro de España en Washington, se halla mucho mejor. Los mismos facultativos que hace dos ó tres dias desesperaban de su vida declaran ahora á S. E. fuera de peligro.—P. H.

Los periódicos de Orleans que recibimos por el *Cahawba* nada mas reciente nos anuncian del antiguo mundo. Con fecha 8 por la tarde dicen de Nueva York por telegrafo:

"El vapor *Union* (que debió salir del Havre y Southampton el 22 del pasado, y por lo tanto tarda ya) no ha llegado aun á este puerto."

(1) Este año se cambió el reloj por la misma causa.
(2) Falta el mes de diciembre, que llegará á 40,000 piés, mas bien mas que menos.

SITIO DE SEBASTOPOL.—He aquí el parte oficial telegráfico de lord Raglan sobre la batalla del 5 de noviembre:

"Ayer al despuntar el dia el enemigo atacó con fuerzas enormes la derecha de la posicion inglesa delante de Sebastopol, la cual defendian la segunda division y la brigada de guardias de la 1ª, las cuales fueron apoyadas cuanto antes por la division ligera, la 4ª y una parte de la 3ª, y en seguida por la del general Bosquet y otros cuerpos del ejército francés que con su valiente conducta contribuyeron poderosamente al buen éxito definitivo de la jornada.

El general Canrobert se presentó desde luego en el teatro del combate y me dió el apoyo de su cooperacion y de sus escelentes consejos.

La batalla fué muy obstinada y hasta medio dia no se logró rechazar definitivamente al enemigo y obligarle á retirarse, dejando el campo cubierto de muertos y algunos centenares de prisioneros en nuestro poder. El número de los enemigos escedia con mucho al de los que combatimos en el Alma y su pérdida fué inmensa; tambien ha sido grande la nuestra.

El teniente general Sir Jorge Brown, el mayor general Bentinck y los brigadieres Adams, Buller y Torrens fueron heridos; todos siguen bien.

La conducta de las tropas en presencia de un enemigo muy superior en número ha sido admirable."

La dudosa conducta del gobierno austriaco en la cuestion de Oriente ha producido ya en Inglaterra el efecto suficiente para que uno de los primeros órganos de la prensa británica (el *Times* de Londres) la censure con acritud en estos términos:

El Austria ocupa los Principados como medio de hostilizar á los aliados y facilitar la empresa de la Rusia. Si hubiéramos sabido que á los turcos no se les habria de permitir que hicieran una diversion en nuestro favor á orillas del Pruth, que les habria de prohibir el Austria invadir el territorio del enemigo, hubiéramos podido encontrar trabajo para Omer-Bajá en las llanuras de la Crimea ó en las montañas de Armenia. El Austria ocupa en efecto los Principados, pero ha neutralizado una fuerza igual á la suya.

Se une á nosotros en la redaccion de protocolos, pero nos abandona cuando se trata de obrar. Ha entrado en los Principados como amiga, pero se mantiene allí para insultar á nuestro aliado y desconcertar nuestras combinaciones estratégicas."

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Lo insertan íntegro algunos periódicos de Nueva-Orleans y segun costumbre vamos á traducir para nuestros lectores los párrafos de mas interés, empezando por los que dedica Mr. Pierce al bombardeo de *Greytown*:

"Como incidente de dichas cuestiones (las de Centro-América) me parece necesario dar cuenta de un suceso que ocurrió en Centro-América cerca de la última sesion del Congreso. Así que se conoció la necesidad de una comunicacion inter-oceánica por el istmo se organizó con autoridad del estado de Nicaragua una compañía compuesta principalmente de ciudadanos americanos para establecer dicha comunicacion por el rio San Juan y el lago de Nicaragua, llegando la nueva línea muy pronto á ser en alto grado preferible y usada para el trasporte de nuestros ciudadanos y sus propiedades entre los océanos Atlántico y Pacífico. Entre tanto, y á la espectativa de la conclusion é importancia de la mencionada comunicacion, cierto número de aventureros se habia posesionado del puerto situado en la boca del rio San Juan, violando así los derechos del estado centro-americano, que al hacerse independiente sucedió legalmente á la España en su soberanía y su jurisdiccion local. Esos aventureros se propusieron cambiar el nombre de San Juan á Greytown y aunque al principio pretendieron obrar como súbditos del fingido soberano de los indios mosquitos despues repudiaron la sumision á todo poder, adoptaron una organizacion política propia y se declararon estado independiente y soberano. Si alguna vez hubo remota esperanza de que llegaran á ser una sociedad estable y respetable pronto se desvaneció. Alegaron infundados derechos á jurisdiccion civil en Punta Arenas, lugar situado en la orilla opuesta del San Juan, y que por título enteramente distinto del suyo se hallaba en posesion de ciudadanos de los Estados Unidos interesados en la compañía de tránsito de Nicaragua, siendo á la vez ese punto absolutamente necesario á la prosperidad de dicha comunicacion á través del istmo. La compañía denegó esa infundada demanda y acto continuo procedieron á destruir algunas fábricas de la misma é intentaron dispossearla violentamente. Mas tarde organizaron fuerzas destinadas á demoler el establecimiento de Punta-Arenas, pero hizo fracasar ese malicioso propósito la intervencion de uno de nuestros buques de guerra, que se hallaba entonces en el puerto de San Juan. Posteriormente á lo referido una partida de hombres pasó de Greytown á Punta-Arenas arrogándose sin fundamento autoridad para prender como culpable de asesinato al capitan de uno de los vapores de la Compañía de Tránsito y como bien sabian que segun anteriormente habia ocurrido se haria oposicion á dejarles ejercer su pretendida jurisdiccion fueron preparados para imponerla por la fuerza de las armas. Dió la casualidad de hallarse allí nuestro ministro en Centro-América y creyendo inocente al capitan del vapor (pues presenció el hecho en que se fundaba el cargo contra él), á la vez que opinaba que la dicha partida intrusa no teniendo jurisdiccion en el lugar donde se proponia efectuar la prision encontraria una resistencia desesperada si persistia en su designio, intervino con buen éxito para impedir toda violencia y derramamiento de sangre. Fué despues el ministro americano á Greytown y estando en el pueblo una turba de que formaban parte algunos de los llamados funcionarios públicos rodeó la casa en que se hallaba, declarando que venian á prenderlo con órden de la persona que allí ejercia la superior autoridad. Mientras parlamentaba con ellos le hirió un proyectil lanzado desde la multitud y á un bote mandado del vapor americano *Northern Light* para sacarle de la peligrosa situacion en que se le creia le hizo fuego la guardia del pueblo, haciéndolo retroceder. Estos incidentes, unidos al conocido carácter de los habitantes de Greytown y á su exaltacion en aquellos momentos, infundieron justos temores de que las vidas y propiedades de nuestros ciudadanos existentes en Punta Arenas correrian inminente riesgo despues de la marcha del vapor con sus pasageros para Nueva York si no se les dejaba una fuerza protectora. Con este objeto, y á fin de procurar la seguridad de los pasageros y propiedades que transitaran por aquella via, se organizó temporalmente una fuerza que causó bastante gasto á los Estados Unidos, y á cubrir el cual atendió el Congreso en su anterior sesion.

Esa pretendida comunidad, reunion heterogenea de gentes de varios paises y principalmente compuesta de negros y hombres de color, habia dado ya pruebas de inclinaciones malvadas y peligrosas. A principios del mismo mes de mayo se llevaron á Greytown propiedades clandestinamente sacadas del depósito de la Compañía de Tránsito y los ladrones no solo alcanzaron allí amparo sino que fueron rechazados los que los perseguian, partiendo el pueblo de Greytown el botin con los reos y maltratando violentamente á los que procuraban recobrar su propiedad.

Tales son en sustancia los hechos sometidos á mi consideracion y probados por fidedigno testimonio. No pude dudar que procedia desde luego la intervencion del gobierno. La justicia exijia reparacion por tantos y tan graves ultrages, y que se pusiese inmediato coto á un sistema de insolencia y saqueo que amagaba directamente las vidas de numerosos viajeros y la seguridad de ricos tesoros de nuestros ciudadanos conducidos por esa via. Fuese lo que se quiera en otro concepto la poblacion de que se trata no era despreciable por lo que atañe á su poder de hacer daño. Estaba provista de artillería y otras armas de fuego y podia fácilmente apoderarse de los hoteles indefensos cargados de millones de pesos que casi diariamente pasaban á su alcance. No profesaba pertenecer á gobierno alguno establecido ni dependia reconocidamente de ninguno al cual pudiesen apelar y hacer responsable por ultrages cometidos los Estados Unidos ó sus ciudadanos perjudicados. No parecia ante á la faz del mundo como sociedad política organizada, ni siendo competente para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones de un gobierno, era en realidad un establecimiento de merodeadores demasiado peligroso para ser despreciado y muy criminal para dejarlo sin castigo, y sin embargo incapaz de ser tratado de otro modo que como abrigo de piratas, ó campamento de salvages que asaltan las caravanas de viajeros y los establecimientos fronterizos de los estados civilizados.

Dióse oportuno aviso al pueblo de Greytown de que habria de reparar los daños hechos á nuestros ciudadanos y dar la conveniente satisfaccion por su insulto á nuestro ministro, anunciándosele tambien que iria un buque de guerra con objeto de obtener el cumplimiento de lo reclamado. Pero no hicieron caso. Se mandó pues al comandante de marina encargado del mando de la corbeta *Cyane* que repitiese la reclamacion, insistiendo en que se accediese á ella, y viendo él que ni el populacho ni los que se arrogaban autoridad manifestaban inclinacion á conceder la pedida reparacion, ó aun á disculparse por su conducta les advirtió en una proclama pública que si dentro de un tiempo especificado no daban la satisfaccion reclamada bombardearia el pueblo. Por este medio les facilitó atender á la seguridad de sus personas. Además á los que quisieran salvar sus propiedades del castigo que se habia de imponer al ofensor pueblo les facilitó los medios de mudar sus efectos en los botes de su mismo buque y en un vapor que á igual efecto les brindó. Al fin no viendo disposicion alguna de parte del pueblo á obedecer su requisitoria pidió al comandante de la goleta de S. M. B. *Bermuda* (que comunicaba con los gefes y al parecer tenia mucha influencia cerca de los mismos) que los persuadiese á dar pasos conducentes á evitar la necesidad de proceder á la medida estrema indicada en la proclama; pero ese oficial en lugar de acceder á la súplica no hizo mas que protestar contra el contemplado bombardeo. El pueblo no dió paso alguno hácia la satisfaccion pedida. Ningun individuo que no se consideraba responsable de la mala conducta del comun (si es que lo habia) procuró los medios de rehuir la suerte de los reos. Los cargos en que se fundaban las reclamaciones eran públicamente conocidos y se los anunciaron de nuevo; pero ni los pusieron en duda ni ofrecieron esplicaciones ó disculpas sino que contumazmente rehusaron comunicar con el comandante de la *Cyane*. Por su obstinado silencio parecian mas bien deseosos de provocar que de rehuir el castigo. Hay mucha razon para creer que semejante vano reto de su parte procedia de la engañosa idea de que se arredraria el americano de castigarlos por temor de desagradar á una formidable potencia estranjera que se atreviera á pensar veia con complacencia su conducta insultante y agresora contra los Estados Unidos. La *Cyane* al fin hizo fuego contra el pueblo, mas antes que sufriera esto mucho daño se suspendió aquel para dar tiempo á que solicitaran un arreglo; pero rehusaron. Posteriormente fueron destruidas casi todas las fábricas, en su mayoría de poco valor, pero no hubo destruccion de vidas por las precauciones y consideracion de nuestro gefe naval.

Cuando salió la *Cyane* para Centro-América se tenia la confianza de que no habria que apelar á la violencia, la destruccion de propiedades y de vidas, y en este sentido se dieron instrucciones á su gefe. Y en efecto ningun acto estremo hubiera sido necesario si el pueblo mismo por su estraordinaria conducta no hubiese destruido todos los medios pacíficos de obtener satisfaccion. El haberse retirado la *Cyane* dejando sin conseguir el objeto de su visita hubiera sido en las circunstancias del caso hacer abandono de todo derecho de nuestros conciudadanos á indemnizacion y someterse tranquilamente á un ultrage á la nacion. Hubiérase fomentado en esos hombres sin ley un espíritu de insolencia y rapiña peligrosísimo á las vidas y propiedades de nuestros ciudadanos en Punta Arenas y aun quizá se hubiesen atrevido á codiciar y ocupar los tesoros y valiosas mercancías que de continuo pasan por la via de Nicaragua. Ciertamente me habiera sido en estremo satisfactorio que la mision de la *Cyane* hubiese podido consumarse sin acto alguno de la fuerza nacional, pero la contumaz arrogancia de los ofensores hizo imposible dejar de destruir sus guaridas sin infundirles la idea de que podrian impunemente continuar en la carrera de la insolencia y el saqueo.

Este acontecimiento ha motivado quejas de parte de algunas potencias estranjeras y ha sido calificado con mas dureza que justicia, porque si estableciéramos comparaciones no seria difícil encontrar en la historia de naciones colocadas al frente mismo de la civilizacion repetidos casos en que pueblos menos ofensores y mas indefensos aun que Greytown han sido castigados con mucha mayor severidad, siendo reducidas á ruinas no solo las ciudades sino sacrificadas sin compasion las vidas humanas y derramada profusamente la sangre de los inocentes con la de los reos."

ESTADOS-UNIDOS.—Bastante desprovistos de interés han venido hoy los periódicos de Nueva Orleans traidos por el vapor *Cahawba* y escasa por consiguiente ha de ser nuestra cosecha de noticias. Las fechas alcanzan al 9 del corriente.

Solo en el *Daily Crescent* de última fecha hallamos publicado el mensaje presidencial, que ocupa mas de siete columnas de aquel periódico. Así en lo relativo á España como á los demás países etc. habló con bastante exactitud el resúmen del referido documento dado á luz en uno de nuestros últimos números.

El Secretario de Hacienda, Mr. Guthrie, habia presentado su memoria y parece que pide en ella que se tomen medidas eficaces para aumentar la circulacion del numerario, tan reducida hoy en las principales plazas con gran perjuicio de los diferentes ramos del comercio y del tráfico por menor. Mr. Guthrie recomienda igualmente la activa persecucion del contrabando en las costas, las bahías y los puertos, que se dé mayor ensanche al sistema de faroles etc. Nos ocuparemos mas estensamente de esta memoria cuando llegue íntegra á nuestras manos.

El vapor *Canadá*, de la línea Cunard, ha sido embargado en Nueva York por hacer contrabando. Parece que el contrabandista fué uno de los empleados de á bordo.

Dícese que los estragos causados en Nueva York por el temporal del 4 (de que ya hemos hablado) han sido muy considerables. Se perdieron varios barcos en la bahía y con ellos varias vidas. El temporal duró mas de 20 horas. El 6 se sabia que se habia quemado un vapor en el rio Hudson, pero se ignoraba su nombre y al llevaba á bordo muchos pasajeros.

De Washington apenas dicen nada los partes telegráficos. Solo sabemos con fecha 5 que en la Cámara de Representantes se habia presentado un bill pidiendo que sean revocadas las leyes de naturalizacion. El mismo dia Mr. Bright, de Indiana, fué elejido presidente del Senado.

Dicen de Baton-Rouge con fecha 7 que entre aquel puerto y el de Nueva Orleans se quemó en la madrugada de aquel dia el vapor *Gipsy*. Quedó destruido por el fuego todo el cargamento, muy considerable y perecieron ocho ó diez personas.

El Director general de Correos de los Estados Unidos ha anunciado oficialmente que los vapores que navegaban entre Nueva York, Southampton y Brémen han suspendido sus viajes hasta el 27 de enero próximo.

Segun el *Herald* de Nueva York eran ya ocho los candidatos conocidos para la próxima campaña presidencial, que se verificará dentro de un año. Son los siguientes: Mr. Thomas H. Benton, de Missouri; Mr. Samuel Houston, de Tejas (candidato *Know-Nothing*); Mr. Jacob Broom, de Pensilvania; Mr. Henry S. Mott, del mismo estado; Mr. John M. Clayton, de Delaware (se cree que tambien él es candidato *Know-Nothing*); Mr. Dickinson, de Nueva York (su candidatura fué proclamada en Tammany Hall por el capitan Rynders); Mr. William Marcy, actual secretario de estado, y Mr. Millard Fillmore, á quien Mr. Pierce reemplazó en la presidencia. Estrañamos que el *Herald* haya omitido al general Cass, que es tambien uno de los candidatos.

Vemos con placer por los últimos periódicos de los Estados Unidos que se ha salvado casi milagrosamente la vida del noble sacerdote católico Bapat, que nuestros lectores recordarán fué embreado, emplumado y paseado sobre una barra de hierro en Elsworth (Maine) por una pandilla de fanáticos animados oficialmente á cometer tan horrible sacrilegio. Sobre el particular dice lo siguiente un periódico francés titulado *Le Propagateur Catholique*:

"Nos resistimos á creer que ese crímen se hubiera cometido en virtud de una resolucion del Consejo municipal, pero el hecho es cierto. La proposicion se hizo por un Capitan ó Mayor y la circunstancia de haberse votado por unanimidad es una prueba irrefragable de que esos hombres son los salvajes de la civilizacion. La determinacion del Consejo municipal habia de ser naturalmente para los culpables una prenda segura de impunidad; así lo comprendieron ellos y no se equivocaron. El Gran Jurado que entendia en la averiguacion de los hechos ha declarado que no ha lugar á la continuacion de la causa."

Añade el periódico católico francés que al saber la decision del jurado los culpables (bomberos en su mayor parte) convocaron una reunion para celebrar su triunfo y resolvieron entre otras cosas que si el sacerdote Bapat volvia á Elsworth se repetiria el trato que ya se le habia dado, y que si se prendia á cualquiera de los que tomaran parte en la funcion la cárcel seria demolida. Lo que acabamos de referir parece increible al pudiese dudarse de la evidencia.

De San Francisco á Nueva-York hicieron la travesía en 20 dias y 12 horas los 446 pasageros que salieron de aquel puerto de California en el vapor *Sierra Nevada* con destino á San Juan del Sur (Nicaragua) pasaron el istmo hasta San Juan del Norte ó Greytown y de allí marcharon á Nueva-York en el *Northern Light*, cuyo viaje fué tambien corto (6 dias y 19 horas). Jamás se habia ido de San Francisco á Nueva-York en tan breve tiempo.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 9 de noviembre.

Algunos periódicos han dicho que la comision nombrada para proponer reformas en nuestro sistema tributario era partidaria del *statu quo* y todo lo encontraba bueno é inmejorable: si nuestros informes no mienten, dice el *Faro*, esto no es enteramente exacto. La comision propondrá reformas importantes en las rentas estancadas, de las cuales se ocupa al presente, y en el impuesto hipotecario, y mejoras en todas las contribuciones. Lo primero que se acordó fué publicar una memoria con todos los datos riquísimos que las direcciones han atesorado, y con el resultado de los trabajos de la comision.

Madrid 10 de noviembre.

Insertamos á continuacion la carta que S. M. la Reina ha dirigido á la condesa de Mina, y la en que el Sr. Heros le daba cuenta del ruego piadoso de S. M. El Sr. Falcon, gobernador interino de la provincia, publicó con dichos documentos la alocucion que sigue:

"Coruñeses: Dolorosamente afectado el corazon de S. M. la Reina (Q. D. G.) al ser informada de los crueles padecimientos causados por la epidemia con generosa espontaneidad acude prontamente en vuestro ausilio remitiendo á la Exma. Sra. condesa de Espoz y Mina la suma de 15.000 rs. esclusivamente destinados al socorro de los infelices. A continuacion se publican los documentos que retratan la angustiosa solicitud con que se interesa por el alivio de vuestros males y la justicia dispensada á los admirables sacrificios de que en tan tremendos dias fuisteis objeto para la Exma. Sra. condesa de Espoz y Mina. Cuando vuelva del terror la poblacion reconozca en toda su profundidad las huellas que al pasar ha dejado impresas el huracan y los beneficios debidos á la abnegacion y ardor caritativo de tan ilustre señora un tributo de admiracion y de ternura habrá de ser el premio únicamente digno de tantas virtudes. Entretanto gratitud eterna, coruñeses, para S. M. la Reina por el inequívoco testimonio que os envia del solícito cuidado con que atiende á vuestras aflicciones, por lo acerbas jamás vistas semejantes.—Antonio Falcon.—Coruña 3 de noviembre de 1854."

AUTOGRAFA.—*Madrid 30 de octubre de 1854.*—Mi querida ayo: He sabido por Heros el favor con que en medio de los estragos del cólera en esa ciudad asistes y procuras aliviar á los desgraciados acometidos de tan terrible dolencia. Dios sabe cuanto te lo agradezco y lo mucho que temo al fin no seas víctima de tu infatigable y caritativo celo. Deseosa pues de que puedas darle mayor ensanche, y de que goces esa pequeña satisfaccion en medio de situacion tan triste y aflictiva, he ordenado al mismo Heros que cuanto autes te ausilie en aquello de que pueda disponer. Recíbelo pues como de quien te aprecia y te admira, interesándose además en tu conservacion, no debiendo nunca dudar del cariño que te profesa tu muy afecta Isabel.

Intendencia general de la real casa y patrimonio.—Exma. Sra.: He hecho presente á la Reina nuestra señora la desgraciada situacion de los habitantes de esa ciudad, altamente afligidos por el terrible azote del cólera-morbo, con cuyo motivo está V. E. dando el mas sublime ejemplo de caridad y abnegacion, ocupándose, por decirlo así, en el hospicio y consagrándose con el mayor celo á la contínua asistencia y alivio de los infelices enfermos, y S. M., que por su parte nada omite para socorrer las verdaderas necesidades, profundamente conmovida con tan filantrópico ejemplar se ha dignado mandar que remita á V. E. la suma de 15.000 rs. vn., dispensándole la confianza de que la distribuya como mejor le parezca. De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion, acompañando adjunta una letra de la cantidad espresada. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 30 de octubre de 1854.—Martin de los Heros.—Sra. condesa de Mina."

Madrid 11 de noviembre.

La *Epoca* de ayer al dar cuenta de la reunion que se verificó antes de anoche en el congreso para acordar la candidatura de la mesa que se nombró ayer dice entre otras cosas lo siguiente:

"Divididos en grupos varios nombres comenzaron á sonar como los mas aceptables para la importante votacion que hoy ha de verificarse cuando se supo que unos sesenta diputados se habian congregado en el salon de presupuestos, y que allí se ocupaban en la discusion y formacion de otra candidatura. De los sesenta una gran parte pertenecen á la fraccion democrática y á ellos se habia incorporado el señor Allende Salazar, ministro de marina, los señores Corradi, Escalante, Portilla y algunos otros que no recordamos.

En vista de esto la mayoría de la reunion, que continuaba en el salon de conferencias, creyó que por su parte debia tambien fijarse en la cuestion de candidatura, habiendo sido aprobada la siguiente por unanimidad de los ciento seis señores diputados que á la sazon se hallaban reunidos:

Candidatura para la mesa: presidente D. Evaristo San Miguel; vice-presidentes D. Facundo Infante, D. Pascual Madoz, D. Domingo Dulce y duque de Abrantes; secretarios D. Augusto Ulloa, marqués de la Vega Armijo, D. Aniceto Puig. El señor Cánovas, designado por muchas personas para este puesto, no quiso admitirlo. Tambien hizo fuerte resistencia el señor Ulloa y lo mismo los señores Huelves, marqués de Perales y Navarro Zamorano, todos dignísimos de ocupar esos puestos de confianza en el congreso.

Para evitar mayores dilaciones atendido lo avanzado de la hora se acordó que los candidatos para la mesa reuniéndose hoy en casa del señor don Pascual Madoz presentasen una candidatura para las comisiones de actas sobre la base de que en ellas tengan representacion todas las fracciones de la asamblea como una garantía de altísima legalidad.

Pocos minutos despues de ser aprobada la anterior candidatura habiendo vuelto al salon un gran número de los diputados reunidos en la s

ASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Número, precios y existencias en ambos rastros el dia 10 de diciembre.

Ganados Matados.	Número.	Mastos.	Corrales.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Resistencia para el dia 11
Vacas	113	...	...	557	11	20	
Novillos	5	...	...	81	6	16 }	19
Terneros	27	...	...	192	12	32 }	
Cerdos	321	20	95	341	21	31 25 34	946
Ovejas	30	...	...	41	20	32 31 35	127
Totales	496	20	95	2151	22	.....	1092

Lista de la Real Lotería.

Números premiados en el sorteo ordinario n. 542, celebrado hoy 12 de diciembre.

Núms.	Prems.	Núms.	Prems.	Núms.	Prems.
Decena.		Diez mil.		20.087	200
13	200	10.048	200	20.183	200
90	1.000	10.523	200	20.236	200
113	400	10.726	400	20.361	200
143	400	10.799	200	20.376	200
189	200	10.973	200	20.385	200
206	200	10 989	400	20.435	200
447	200	10.993	200	20.758	200
567	400	Once mil.		20.768	400
970	200	11.094	200	20.958	200
Mil.		11.236	200	Veintiun mil.	
1.016	200	11.248	200	21.125	200
1.144	200	11.306	200	21.191	400
1.174	200	11.314	200	21.197	400
1.334	200	11.332	200	21.310	200
1.742	200	11 446	200	21.329	400
1.854	200	11.480	200	21.583	200
1.947	400	11.722	200	21.738	400
1.958	200	11.938	200	21.810	400
1.996	400	Doce mil.		Veintidos mil.	
Dos mil.		12.026	1.000	22.084	200
2.120	200	12.040	200	22.180	200
2.314	200	12.321	200	22.184	200
2.426	400	12.692	200	22.256	200
2.596	400	12.807	400	22.360	200
2.707	400	Trece mil.		22 390	200
2.901	200	13.072	200	22.491	1.000
2.941	2.000	13.278	200	22.728	400
2.991	200	13.353	200	22.899	200
Tres mil.		13.370	200	22 957	200
3.030	400	13.585	200	Veintitres mil.	
3.216	200	13 696	200	23.132	400
3.267	200	13.848	200	23.159	200
3.377	200	13.903	200	23.168	200
3.458	200	Catorce mil.		23.218	400
3.691	200	14 055	400	23.436	400
3.829	400	14.271	200	23.695	400
Cuatro mil.		14.330	400	23.729	400
4.614	60.000	14.485	200	Veinticuatro mil	
4 898	400	14.590	200	24.090	200
Cinco mil.		14.805	400	24.136	200
5.051	200	Quince mil.		24.160	200
5.095	200	15.026	400	24.171	200
5.123	200	15.057	200	24.400	200
5.156	200	15.406	200	24.439	200
5.173	200	15.601	200	24.734	200
5.550	200	15.673	200	24.927	20.000
5.618	200	15.735	400	Veinticinco mil.	
5.704	200	15.818	400	25.016	400
5.806	200	15.903	200	25.082	400
Seis mil.		Diez y seis mil.		25.277	200
6.006	200	16.016	400	25.291	1.000
6.025	200	16.249	200	25.413	200
6.028	400	16.317	200	25.598	200
6.072	200	16 838	200	25.633	1.000
6.136	400	16.857	200	25.767	400
6.344	200	Diez y siete mil.		25.791	200
6.649	200	17.014	400	25.950	200
6.699	200	17.065	200	25.961	200
6.770	200	17.125	200	Veintisois mil.	
6.903	200	17.177	200	26.687	200
Siete mil.		17.178	200	26.707	400
7.018	400	17.207	400	26.862	200
7.141	200	17.398	200	26.869	200
7.177	400	17.414	200	26.887	200
7.431	200	17.425	200	26.999	400
7.477	2.000	17.511	200	Veintisiete mil.	
7.502	400	17.551	400	27.388	400
7.506	200	17.565	400	27.567	200
7.632	1.000	17.572	400	27.576	400
Ocho mil.		17.820	200	27.889	200
8.006	400	Diez y ocho mil.		27.900	200
8.093	400	18.429	200	Veintiocho mil.	
8.299	200	18.472	200	28.126	200
8.373	200	18.891	400	28.533	200
8.622	200	18.914	200	28.591	2.000
8.781	200	Diez y nueve mil.		28.728	200
8.849	400	19.309	200	28.747	200
8.947	200	19.399	200	28.933	8.000
Nueve mil.		19.588	400	Veintinueve mil.	
9.149	200	19.792	200	29.010	200
9.198	200	19.820	200	29.081	400
9.262	200	19.834	1.000	29.111	200
9.335	400	19.839	400	29.178	200
9.534	200	19.921	200	29.451	200
9.544	200	19.931	16.000	29.528	200
9.546	400	Veinte mil.		29.661	200
9.548	1.000	20.060	1.000	29.818	200
9.777	200	20.075	200	29.876	200

Aproximaciones.

Al de 60.000.	Al de 20.000.
4.642 400	24.925 400
4.643 400	24.926 400
4.645 400	24.928 400
4.646 400	24.929 400

Al de 16.000.	Al de 8.000.
19.932 200	28.931 200
19.933 200	28.932 200
19.935 200	28.931 200
19.936 200	28.935 200

REAL LOTERIA.—*Sorteo ordinario núm. 542.*—Premios mayores y varios menores que han caido en las colecturías y subcolecturías siguientes:

Cuba.—Dos de 400 y 5 de 200	1800
Puerto-Príncipe.—Uno de 400 y 2 de 200	800
Sancti-Spíritus.—Dos de 200	400
Trinidad.—Dos de 200	200
Villa-Clara.—Uno de 400	400
Cienfuegos.—Dos de 200	400
Remedios.—Uno de 400 y 1 de 200	600
Matanzas.—Uno de 2000, 4 de 400 y 8 de 200	5400
Cárdenas.—Dos de 400 y 1 de 200	1000
Guanajay.—Uno de 1000 y 2 de 200	1400
San Antonio.—Uno de 1000 y 1 de 200	1200
Santiago.—Uno de 1,000, 1 de 400 y 2 de 200	1800
Guanabacoa.—Uno de 200	200
Pinar del Rio.—Uno de 400	400
Corral-falso.—Uno de 400	400
Guatao.—Uno de 200	200
Son 49 premios	16800

El de 60,000 en la subcolectaría de la Bomba.

El de 20,000, el de 16,000, el de 8,000, 1 de 2,000 y 4 de 1,000 en la colecturía principal.

Uno de 2,000 en la subcolectaría de la plaza de Armas.

Uno de 1,000 en la de la Merced.

Uno de 1,000 en la de la calle de la Lamparilla.

REMITIDOS.

ROSARIO CORDERO DE RUIZ.

Aparecen de vez en cuando algunas personas destinadas á brillar en todos los círculos en que se presentan, pero á quienes sigue la muerte siempre de cerca. Son exhalaciones que atraviesan rápidamente el horizonte, dejando en pos de sí un sendero luminoso; son flores de un dia que al sucumbir dan el tallo con anticipacion embalsamando en su caida la atmósfera que las circunda. Un siglo parece corto número de años para ellas, y por eso se hacen mas sensible su ausencia: no se olvidan fácilmente de ellas el tempranero fin de un amigo ó allegado sino la extincion de gentiles talentos y virtudes. Parece en tales casos que la tumba se compace en arrebatarle á la sociedad todo lo que hay de bueno y hermoso sobre la tierra y los hombres no pueden resignarse por lo pronto á ver eclipsarse con tanta brillantez los rayos que lanzan por todas partes el benéfico esplendor de sus rayos.

Estas reflexiones nos las sugiere la muerte de la señora doña Rosario Cordero de Ruiz. Jóven, bella, matrona, inclinó su frente y se entregó sosegada á dormir el sueño que no tiene despertar. Pálido el aliento en la dulce del placer y la dicha, á los 26 años de edad, ocupada su inteligencia con largos estudios y lleno el corazon de piedad y amor, fué arrebatada en una hora al cariño de todos, dejando en el hogar de su familia y en el terreno de la aficion á las letras un vacío no muy fácil de llenar.

Era una mujer de raras prendas: tipo encantador de la hermosura de los tres dioses llevaba en su sonrisa la expresion misteriosa de ternura y bondad que se cree distinguir á las hijas de estos ardientes países: su sonrisa inocente expresaba la pureza de sus sentimientos y el brillo de su alma, que parecia penetrar en lo infinito como el brillo de una estrella que viene atravesando millones de leguas!. Todo en ella era una alma sensible y poética, un ser espiritual que habia asido del cielo para alberguar al genio divino en el mundo. Amiga de todos, acompañaba de un espejo que veia en ella la realizacion de los sueños de su juventud, y que la adoraba como el único objeto en quien gozaba sus alegrías favoreciendo por la fortuna, los de pueblo en público y de ciudadana ciudad recibiendo por doce lo así las ovaciones de la amistad, en general que la prestaba.

Cristiana y generosa extendia su mano franca á las miserias agenas. Sabia, como lo la persona ilustrada, que la beneficencia es la primera obligacion que se deben imponer los amante de la humanidad. Allí donde el pobre experimentaba los horrores del hambre, donde el huérfano lloraba, donde la viuda desvalida reclamaba su apoyo, allí estaba ella dando á la limosna la sinceridad que encierra esta virtud. Rara diaba los males que podia sin verse el rostro con altivez como quien vende un favor: hallaba goza en socorrer á sus semejantes y cumplia con sus mandatos al hacer una buena accion.

Esta mujer poseia grandes talentos: era uno de esos genios ocultos que su estremada modestia impide adunar. Inteligencia privilegiada y enriquecida con las gamas del estudio conservaba en silencio los tesoros de su pensamiento y no hacia estensivo el caudal de sus conocimientos fuera del estrecho círculo de las amistades. Es como Virgen, el compañero querido de Lamartine, talento en flor que se llevó al cielo concepciones secretas que trasladadas al papel hubieran merecido la apolodeosis de lectores. Dotada con especialidad á la literatura habia consagrado largas horas á aprender con perfecion algunos idiomas y entretenida en un agradable tarea logró en poco tiempo leer las mejores obras de los clásicos franceses, italianos, ingleses y alemanes. Formó su escuela particular, ecaminando detenimiento las inspiraciones de los autores que mas le agradaban, se ocupó en difíciles traducciones y escribió menos de lo que debia haber escrito mirando su talento que como nida: todo lo que nos ha legado está incompleto.... Los que la trataron íntimamente comprenden esta verdad. Sus obras no son mas que fragmentos, memorias de viajes, meditaciones poéticas, capítulos de un libro que todavia leer en blanco la mitad de sus páginas, episodios de una historia unica, párrafos elegantes que una correspondencia epistolar, flores olorosas de un arbol que no llegó á dar su fruto....

Era además la cual una que tal vez haya emprendido mas largos viajes. Recien casada se embarcó con su esposo á los Estados-Unidos del N. A. Visitó en aquella epoca lo mas notable de esta nacion y visitó á Cuba, tras, sin chiste ella de morirse la certificacion de haber estampado sus huellas en el paso de Horse-Shoe, por donde salen sus aguas arco-iris las aguas abundo de del Niágara. Dio entonces á luz una niña que no quiso abrir los ojos por primera vez á un sol estranjero y se fué con su esposo á Cuba, donde se le dió el bautismo en el mismo templo en que fueron santificados sus mayores, y el cura bautizó al niño diciendo: *Que se llame Rosario*. Los padres quedaron en Cuba, ocupada su inteligencia con largos estudios y lleno el corazon de piedad y amor, fué arrebatada en una hora al cariño de todos, dejando en el hogar de su familia y en el terreno de la aficion á las letras un vacío no muy fácil de llenar.

Era una mujer de raras prendas: tipo encantador de la hermosura de los tres dioses llevaba en su sonrisa la expresion misteriosa de ternura y bondad que se cree distinguir á las hijas de estos ardientes países: su sonrisa inocente expresaba la pureza de sus sentimientos y el brillo de su alma, que parecia penetrar en lo infinito como el brillo de una estrella que viene atravesando millones de leguas!. Todo en ella era una alma sensible y poética, un ser espiritual que habia asido del cielo para alberguar al genio divino en el mundo. Amiga de todos, acompañaba de un espejo que veia en ella la realizacion de los sueños de su juventud, y que la adoraba como el único objeto en quien gozaba sus alegrías favoreciendo por la fortuna, los de pueblo en público y de ciudadana ciudad recibiendo por doce lo así las ovaciones de la amistad, en general que la prestaba.

Cristiana y generosa extendia su mano franca á las miserias agenas. Sabia, como lo la persona ilustrada, que la beneficencia es la primera obligacion que se deben imponer los amante de la humanidad. Allí donde el pobre experimentaba los horrores del hambre, donde el huérfano llorabe, donde la viuda desvalida reclamaba su apoyo, allí estaba ella dando á la limosna la sinceridad que encierra esta virtud. Rara diaba los males que podia sin volver el rostro con altivez como quien vende un favor: hallaba goza en socorrer á sus semejantes y cumplia con sus mandatos al hacer una buena accion.

Esta mujer poseia grandes talentos: era uno de esos genios ocultos que su estremada modestia impide adunar. Inteligencia privilegiada y enriquecida con las gamas del estudio conservaba en silencio los tesoros de su pensamiento y no hacia estensivo el caudal de sus conocimientos fuera del estrecho círculo de las amistades. Es como Virgen, el compañero querido de Lamartine, talento en flor que se llevó al cielo concepciones secretas que trasladadas al papel hubieran merecido la apolodeosis de lectores. Dotada con especialidad á la literatura habia consagrado largas horas á aprender con perfecion algunos idiomas y entretenida en un agradable tarea logró en poco tiempo leer las mejores obras de los clásicos franceses, italianos, ingleses y alemanes. Formó su escuela particular, ecaminando detenimiento las inspiraciones de los autores que mas le agradaban, se ocupó en difíciles traducciones y escribió menos de lo que debia haber escrito mirando su talento que como nida: todo lo que nos ha legado está incompleto.... Los que la trataron íntimamente comprenden esta verdad. Sus obras no son mas que fragmentos, memorias de viajes, meditaciones poéticas, capítulos de un libro que todavia leer en blanco la mitad de sus páginas, episodios de una historia unica, párrafos elegantes que una correspondencia epistolar, flores olorosas de un arbol que no llegó á dar su fruto....

Era además la cual una que tal vez haya emprendido mas largos viajes. Recien casada se embarcó con su esposo á los Estados-Unidos del N. A. Visitó en aquella epoca lo mas notable de esta nacion y visitó á Cuba, tras, sin chiste ella de morirse la certificacion de haber estampado sus huellas en el paso de Horse-Shoe, por donde salen sus aguas arco-iris las aguas abundo de del Niágara. Dio entonces á luz una niña que no quiso abrir los ojos por primera vez á un sol estranjero y se fué con su esposo á Cuba, donde se le dió el bautismo en el mismo templo en que fueron santificados sus mayores, y el cura bautizó al niño diciendo: *Que se llame Rosario*. Los padres quedaron en Cuba, ocupada su inteligencia con largos estudios y lleno el corazon de piedad y amor, fué arrebatada en una hora al cariño de todos, dejando en el hogar de su familia y en el terreno de la aficion á las letras un vacío no muy fácil de llenar.

Era una mujer de raras prendas: tipo encantador de la hermosura de los tres dioses llevaba en su sonrisa la expresion misteriosa de ternura y bondad que se cree distinguir á las hijas de estos ardientes países: su sonrisa inocente expresaba la pureza de sus sentimientos y el brillo de su alma, que parecia penetrar en lo infinito como el brillo de una estrella que viene atravesando millones de leguas!. Todo en ella era una alma sensible y poética, un ser espiritual que habia asido del cielo para alberguar al genio divino en el mundo. Amiga de todos, acompañaba de un espejo que veia en ella la realizacion de los sueños de su juventud, y que la adoraba como el único objeto en quien gozaba sus alegrías favoreciendo por la fortuna, los de pueblo en público y de ciudadana ciudad recibiendo por doce lo así las ovaciones de la amistad, en general que la prestaba.

Cristiana y generosa extendia su mano franca á las miserias agenas. Sabia, como lo la persona ilustrada, que la beneficencia es la primera obligacion que se deben imponer los amante de la humanidad. Allí donde el pobre experimentaba los horrores del hambre, donde el huérfano llorabe, donde la viuda desvalida reclamaba su apoyo, allí estaba ella dando á la limosna la sinceridad que encierra esta virtud. Rara diaba los males que podia sin volver el rostro con altivez como quien vende un favor: hallaba goza en socorrer á sus semejantes y cumplia con sus mandatos al hacer una buena accion.

Esta mujer poseia grandes talentos: era uno de esos genios ocultos que su estremada modestia impide adunar. Inteligencia privilegiada y enriquecida con las gamas del estudio conservaba en silencio los tesoros de su pensamiento y no hacia estensivo el caudal de sus conocimientos fuera del estrecho círculo de las amistades. Es como Virgen, el compañero querido de Lamartine, talento en flor que se llevó al cielo concepciones secretas que trasladadas al papel hubieran merecido la apolodeosis de lectores. Dotada con especialidad á la literatura habia consagrado largas horas á aprender con perfecion algunos idiomas y entretenida en un agradable tarea logró en poco tiempo leer las mejores obras de los clásicos franceses, italianos, ingleses y alemanes. Formó su escuela particular, ecaminando detenimiento las inspiraciones de los autores que mas le agradaban, se ocupó en difíciles traducciones y escribió menos de lo que debia haber escrito mirando su talento que como nida: todo lo que nos ha legado está incompleto.... Los que la trataron íntimamente comprenden esta verdad. Sus obras no son mas que fragmentos, memorias de viajes, meditaciones poéticas, capítulos de un libro que todavia leer en blanco la mitad de sus páginas, episodios de una historia unica, párrafos elegantes que una correspondencia epistolar, flores olorosas de un arbol que no llegó á dar su fruto....

Esta reflexiones nos las sugiere la muerte de la señora doña Rosario Cordero de Ruiz. Jóven, bella, matrona, inclinó su frente y se entregó sosegada á dormir el sueño que no tiene despertar. Pálido el aliento en la dulce del placer y la dicha, á los 26 años de edad

SOLICITUDES.

Un potrero á 4 ó 5 leguas de esta ciudad en que poner á piso de 40 á 50 caballos. En esta imprenta impondrán.

Al pasagero del vapor correo Fernando el Católico que recibio en Cádiz de D. N. Sagastizabal unos libros y encargos que habia de recojer á su llegada á esta ciudad don Enrique Uriarte, se le molesta dejo las señas de su morada en la calle de Compostela n. 92 para pasar á recogerlos; circunstancia que se hace necesaria por haberse omitido en el aviso por un olvido el nombre y señas de costumbre. 5 8

Saber de don Severiano de Castro ó de alguno de sus herederos: calle de Mercaderes n. 85. 6-8

Un lote de 25 á 30 negros que desea para los trabajos de un ingenio: impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 33, panadería. 8-6

Comprar una CASA en esta ciudad ó barrio de Colon, ya en venta real ó en pacto de retro, que su valor no pase de 2.500$: ocurrir á la de Acosta núm. 3. 4-9

Comprar en pacto de retro UNA CASA que esté en buen punto por la cantidad de 3.000$, y esta misma suma se dará á interes con hipoteca idónea por el premio que se acordare. Calzada de Galeano esquina á la calle de San Miguel tienda de zapatero el Comercio impondrán. 4 9

Un jóven asucarero y refinador que ha trabajado en las mejores fábricas de Inglaterra y en los ingenios de los Estados Unidos como refinador, acaba de llegar á esta ciudad y desea colocarse en alguna finca. Entiende perfectamente bien todo lo concerniente á su oficio, el uso de Rillieux y toda otra clase de tren. Puede presentar testimonios los mas satisfactorios de los dueños de las fincas donde ha trabajado. Vive en la calle de los Oficios núm. 15. 4-9

Una burra parida; se alquila ó se compra: calle del Campanario Viejo núm. 117. 4-9

Una criada de mano que ademas de las obligaciones de costurera se dedique al manejo de una niñera de 2 años y se pa lavar algo. Debe tener personas que respondan por su conducta y honradez, en cuyo caso será bien pagada. Impondrán en la calle del Teniente-Rey núm. 16. 8 9

Una parda ó morena libre de regular edad, que sepa manejar niños y tenga personas que abonan su conducta y formalidad: calle de los Oficios n. 16 impondrán. 6-12

Una mujer blanca que sepa coser ó tenga quien abone su conducta, para acompañar una señora: calle del Inquisidor n. 64. 3-12

C garr: 10$ Se necesitan en la fábrica de la viuda de García calle del Obispo n. 11. 4-10

Una negra que sea excelente coc nera, se solicita en la calle de los Oficios n. 20. 5-13

Tomar en alquiler una casa de zaguan con 5 aposentos por lo menos y que su valor no esceda de 6$ al mes, situada en las inmediaciones de la iglesia Campanario Viejo ó Manrique, en la Salud ó en las calles de las Virtudes, Concordia, Neptuno, Campanario Viejo, Manrique, San Nicolás, inmediata á la iglesia del Monserrate: los señores dueños de casas podrán dirigir sus informes por escrito á la bastrería de Melogan debajo de la casa del Sr. Aldama. 6-10

Oficiales de sastre y costureras tanto para pantalones y chalecos, como para camisas y géneros finos. La Flor de Mayo calle de la Reina núm. 45. 4 10

A D. José María Medina que en el año de 49 vivia en la calle de las Lagunas Campo Militar, tienda de ropas El Triunfo darán razon. 4-10

Un hombre que tenga personas respetables que le abonen, para portero y servicio de la casa situada del Cerro frente al arbolado del Sr. Conde de la Fernandina, casa con pilares darán razon. 4-12

Un individuo inteligente de servicio doméstico, solicita dar esa particular, mayordomía ó repostería, acompañar á una familia en la isla ó fuera de ella ó cualquiera caballero solo, que sepa leer y escribir, tiene personas respetables que lo abonen en buena conducta y comportamiento: en la casa de baños de la plaguela de la Catedral informarán. 4 12

Un mayordomo de ingenios que ha desempeñado por muchos años esta clase de encargos á gusto de sus dueños solicita una colocacion de igual naturaleza: en la relojería calle de San Salvador de Orta imponderán. 4-12

Un jóven que posee los conocimientos de tenedurías de libros por partidas doble, contabilidad y buena letra inglesa, desea colocarse en una casa de comercio ó otro cualquier ramo de negocios en esta ciudad ó en algun punto de la isla: Agencia de negocios n. 6 de D. Felipe Saiz de Ala, calle del Obispo n. 296, barbería frente al portal de Gobierno impondrán. 10 6

Una señora francesa, inglesa ó alemana que sea pueda aplicarse en enseñar de modales y educacion correspondiente, para colocarse en clase de institutriz de unas niñas en una familia de esta ciudad, presentando informes de su buena conducta á satisfaccion: calle de los Oficios n. 78 impondrán. 8 6

COSTURERAS.

Necesitándose aumentar el número de estas en la Camisería Especial se hacen presente al público los precios á que se pagan las hechuras.

Por coser una pechera toda á pespunte 15 rs. senc.
Por un idem á pespunte y bastil a 12 id. id.
Por una idem mas regular 10 id. id.
Por coser otras mas inferiores á bastilla 5, 6, 7 y 8 id. id.
De todo lo manifestaría maestras: calle de la Habana n. 186. 8 6

Un jóven peninsular de una educacion y honradez esmerada, solicita una colocacion para llevar los libros por partida simple, cargo y data &c., en almacenes, casas particular, en una mayordomía ó otro clase de establecimiento en esta ciudad ó en el campo: tiene personas que responden de su conducta: calle del Teniente-Rey n. 29 entre Cuba y San Ignacio. 10 7

Un individuo que de la ocupado de dependiente de botica y compañero en la plaza de enfermos de cualquiera finca de campo, de manera que ecosomizare la asistencia continua de médicos facultativos; desea acomodarse en una de ellas. Tiene personas responsables que garantizen su conducta y moralidad: en la casa n. 71 calle de San Ignacio informarán. 6-12

Un persona de quien informarán en la calle de Aguiar número 73, desea encontrar una familia con quien pasar á E. paño en el próximo vapor, bien sea para atender á sus asuntos ó para cuidar niños. 12 23

Un calesero y cocinero: se solicita en el establo EL SIGLO, plazuela de San Juan de Dios.

Una colocacion de segundo maquinista de un ingenio en jóven que ha aprendido la maquinaria en los Estados Unidos, y ha estado la zafra pasada en un ingenio; tiene personas que abonen su conducta: en los altos del café de Apolo para que abonen su conducta: en la calle de la Reina esquina á la del Aguila, informarán. 4-21

Una sol ra jóven solicita una colocacion bien sea para acompañar á alguna señora sola, manejar algun niño ó para costurera; tiene personas que abonen su conducta: en el hotel de Mr. Legrand darán razon. 4-12

En la fábrica Dulce Piña se solicitan jóvenes para dulcería Real del Monte n. 316. 4-13

Una señora natural de Canarias, de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, solicita colocarse de criandera á leche entera, teniendo personas que abonen su conducta; en Guanabacoa calle de Candelaria n. 18 bodega de D. Martin informarán. 4 17

Imponer sobre fincas urbanas que prometan toda seguridad unos 3500$: calle de S. Ignacio n. 2 informarán. 4-13

Una señora inglesa que vive calle del Sol n. 131, desea dar lecciones de inglés en casas particulares ó colegios. 3-12

A don Pedro Ardizze para entregarle un documento de interés: en Regla calle del Santísimo n. 73. 3-12

Un escelente maquinista para un ingenio, que tenga buenos informes: calle de Pasaje número 88. 3-12

Una criandera de leche entera que tenga poco mas de un mes de parida y sea abundante de leche: calle de Compostela n. 121. 3 13

Colocacion en panadería ó tabaquería solicita una persona que sabe fletear, empaquetar y ellidar perfectamente: ó para otra cualquier cosa por corta suelda: calle del Campanario esquina de San José número 87 informarán. 4-12

Un jóven que ha desempeñado el cargo de médico de largo tiempo en hospitales de medicina y farmacia, solicita hacerse cargo de una enfermería de ingenio: informarán calle de Bernaza n. 212. 4-12

Un médico y un enfermero se solicitan: calle de la Amargura n. 59. 4-12

Un espendedor de cigarros que tenga conocimiento y persona que abone su conducta: calle de Escobar n. 86 informarán. 3 13

ALQUILERES.

ALMACENES propios para harinas y otras mercancías: calle del Obispo n. 14 frente al almacen de muebles de Santo Domingo. 8-6

UN MORENO general hornero y maestro en todos los trabajos de panteria: impondrán en la calle del Aguila n. 127. 4 9

UNA NEGRA muy recisual, de mediana edad, buena cocinera y sabe lavar una casa, en 10$ al mes, ó se da en 300$ vente real, sana y sin tachas: calle de Cienfuegos n. 24. 9 7

BURRAS paridas y tambien se venden: darán razon en la estanquilla situada á la falda del castillo San Nazario por la entrada de la Infanta, ó podrán dejar aviso en la calle de San Miguel núm. 43 esquina á la de San Nicolás. 4 12

UN calesero de paseo: calle de Cuba n. 121 darán razon. 4-12

EN MEDIA ONZA una negra jóven de nacion, sabe lavar, tiene cara y entiende algo de bajos, muy servicial y humilde: calle Ancha del Norte ó Placer de la Punta n. 8 En la misma darán razon. 4-13

UNA escelente lavandera y planchadora en 14$ mensuales; informarán calle de Manrique n. 75 entre la zanja y Dragones. 3-13

UN NEGRITO de 12 años ágil para el servicio de la mano: calle de Escobar núm. 45. 3-10

UNA NEGRA de nacion, de buena conducta, buena lavandera y planchadora: calle de la Amistad núm. 60. 4-10

DOS NEGRAS buenas lavanderas y planchadoras, prefirien do una casa donde no tengan que andar en la calle: calzada del Monte núm. 191. 4 10

UNA negra criandera, muy racional y de muy buena y abundante leche: calle de San Miguel esquina á la de la Amistad bodega darán razon. 3-12

UN escelente negro, cocinero, sin tachas y muy formal, á lo que se responde: calle de Aguiar n. 7. 4- 2

UN negro, buen cocinero, de escelentes prendas, muy fiel y humilde, en 18$: el portero de la casa n. 65 calle de la Amargura impondrá. 3-12

UN calesero de una bestia: calle de de Vives esquina á la calle Ancha n. 10. 5-12

UNA HERMOSA CASA de alto, de portales, que hace esquina á la calle del Teniente-Rey y Plaza del Cristo, tiene todas las comodidades para una dilatada familia, con gas y pozo de agua: en la misma impondrá el portero de 10 á 3 de la tarde. 5-10

LA CASA n. 72 calle del Egido frente á la puerta del Arsenal propia para cualquier establecimiento; tiene una sala baja con seis aposentos y otra alta con su alcoba: calle de la Amargura n. 77 informarán. 4-10

LA CASA n. 137 calle de Cuba última cuadra para la puerta de la punta; tiene sala, 3 cuartos, patio, aljibe, cocina y letrina: en la botica frente á la plazuela de la Merced informarán. 4-10

UNA NEGRA criolla generalísima lavandera y planchadora, por su ajuste darán razon en la calle de la Zanja núm. 20 bien entendido que es muy fiel y con todas las buenas cualidades de una criada. 3 10

UN NEGRO de nacion escelente cocinero; se vende otro de los mismos circunstancias y una negrita como de 16 años servicial de mano: en la calle de O-Reilly núm. 41 darán razon. 4-10

UN NEGRO escelente cocinero, muy aseado y humilde: calle de la Estrella n. 57 darán razon. 4-12

DOS NEGRAS ágiles y propias para cuanto quieran aplicarse, una criandera, otra costurera, con buen carácter: la una sabe coser, rasguñar, formales y de buen carácter: la otra sabe cuidar niños, es muy fina en el servicio á la mano y no sale á la calle; la otra es regular lavandera, ambas son sanas y carecen de tachas: calle de Acosta n. 4, entre Inquisidor y San Ignacio. 4-12

UNA NEGRA jóven, de nacion, regular lavandera y planchadora y muy buena para el servicio de una casa, en 12$ mes: calle de la Peregrina n. 36 entramuros. 3-12

LOS BAJOS de la casa n. 101 de la calzada de la Reina esquina al Campanario Viejo: en la misma se vende una negra lavandera y cocinera. 6 12

UN CALESERO de pareja, jóven, de buena presencia, asean do, humilde y agil para el servicio de mano, botica de Barrate, calle de la Salud n. 23. 4-12

UN NEGRO escelente calesero de pareja y frio, muy fiel y humilde; calle de O-Reilly n. 26 informarán. En la misma se alquila un escelente cocinero de toda confianza. 4-12

UN BUEN cocinero, un buen calesero, una buena lavandera y planchadora, una negrita de 14 años, muy bueno para entretener niños y servir á la mano y un negrito de 9 años muy agil para todo: calzada de Galeano n. 120 entre Dragones y Zanja. 4-13

VENTAS DE FINCAS.

Ocho casas y una ciudadela situadas en la calle de la San Nicolás frente á la espalda de la iglesia del Monserrate; y dos casas en la calle del Consulado n. 116 y 52: informarán en la plaza de Armas n. 3. 30 29-N

Tres casas, juntas ó separadas, situas las calle de las Lagunas números 75, 79, y 81; son de mampostería y teja, de poco tiempo de construccion; miden 21 varas de fondo por 6¾ de frente, terreno de cantería y libre de todo gravamen: rinden una mia y tres cuartos, ganan de alquiler 558$, se dan por autentarse su dueño á la Puntigeta en 5200$ libres de derechos para el vendedor: en el núm. 75 vive el propietario. 16 30

Una casa de mampostería y teja, situada en la calle de San Rafael n. 129, con sala, 3 cuartos y demás necesarios, 7¾ vs. de frente y 25¾ de fondo: en la misma informarán de su precio. 5 10

Un ingenio corriente y moliente á 11½ leguas de esta, en el Mariel, sin negros, con 43 caballerías de tierra superior, campo de caña para 2500 cajas, montes, fábricas magníficas, aguadas, aperos y utensilios de todas clases, 77 yuntas de bueyes, máquina inglesa de 19 caballos y de primera y fuerza motriz, y un potrero de 10 caballerías superioríssimas con 2 para molero; y sus potreros de pastos permanentes. No se entrega de monte ni sus frutos de valor y aguadas permanentes. No se entrega costado y se dan con equidad: calzada de Galeano n. 101, entre las calles de San José y Cristina impondrán. 10-5

En la casa n. 65 calle de la Estrella se dará razon de quien solicita comprar una ó dos casas desde n. 1 hasta tres mil pesos cada una. Tambien se solicita un escribiente que tenga algunas prácticas en la ortografía y letra clara española.

Una casa alta construida á la moderna, propia para habitacion de algun hacendado, para giro de comercio ó establecimiento que requiera desahogo, pues por su ventilacion, solidez y comodidad de las habitaciones altas y su trasquilos, no menos que capacidad y arreglo de los almacenes y demás piezas de la parte baja, la hacen digna de que se adquiera por persona de gusto, está situada en la calle de Compostela n. 30 entre las de Obispo y Obrapia y en la misma impondrán. 4-10

A LOS ESPECULADORES.

En 2400$ fuertes libres de gravámen, se vende una de las mas pintorescas y bien situadas manzanas de tierra no que hay en el saludable pueblo de Jesus del Monte, es compuesta de 6 mazos con 27 varas de frente y 40 de fondo cada uno, el terreno es plano y queda á espaldas de la gran fábrica de velas estearinas: no y queda á espaldas de la gran fábrica de velas estearinas: no y queda á la calle de Villegas núm. 105 entre O-Reilly y Bomba impondrán. 6-10

La estancia que se está repartiendo en solares en el Cerro que está junto al terreno del monasterio de la Merced: tiene solar á la calzada real del Cerro: impondrán en su precio calle de Pujirigua, á la otra puerta del cuartel de la guardia civil en el Cerro. 4-12

La casa que está en fábrica en la calzada del Monte esquina de Cerro: impondrán en la quinta del Rey á la que es compañía bastante terreno y el puntoes inmejorable para establecimientos: en ella informarán.

La casa n. 142 calle de San Rafael de alto y bajo, fabrica nueva con muchas comodidades y se da sumamente barata: en ella impondrán. 11-12

Dos cabalerías de tierra deterioradas, lindando con los terrenos de la Quinta del Marqués de las Delicias, en la calle del Padre: impondrán á la otra puerta del cuartel de guardias civiles en el Cerro, calle de Pujirigua.

Una ciudadela en el Cerro en la calle de la Habana n. 155 y una casa en la calle de la Calzada n. 41 y en San Antonio de los Baños dos solares en la calle Real: en la calle del Sol n. 121 tratarán de su ajuste. 8-12

La casa call: de San Rafael n. 109, con 8 cuartos bajos y un salon alto: en la misma darán razon, así como de una mulatica de 15 años que tambien se enagena. 15 12

Un corte de ingenio como de cincuenta caballerías de terreno la mayor parte superior y empezadas algunas siembras de caña. Se dará razon en la calle de Cuba núm. 178. 4-13

En 2500 pesos libres para el vendedor, una casa acabada de demostrar, de cantería, mampostería y teja, situada en la calle de la Estrella esquina á la de Escobar, con establecimiento de bodega en ella, por lo que asegura un buen ramo en la calle de la Concordia, esquina á la de Barcelo: darán razon en la Plaza de Toros. 6-12

Las casitas de mampostería y teja, situadas en la calle de San Ignacio n. 422 y 425 de la calzada del Monte y un terreno propio para establecimiento: darán razon en la calle de la Reina n. 7 de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 8-13

La casa número 153 calle de Escobar entre la Estrella y Muralla: informarán en la calle del Prado esquina á la de Neptuno, establecimiento de viveres. 8 13

VENTAS DE NEGROS.

Un mulato y un negro, ambos escelentes caleseros: informarán en la calle de San Ignacio núm. 104. 3-10

Todos los criados del servicio de una casa y tambien los muebles que no se ausentarse su dueño para la Península; una negra general cocinera y repostera, una negrita del servicio de mano y sabe coser, un calesero y un negrito que ha sido el paje de la casa y sus lavanderas general, todos sanos y sin tachas: calle de Luz n. 9 esquina á Sta. Clara. 10 2

Una negra jóven, criolla, escelente costurera, cortadora, formos, sabe lavar y planchar, sana y sin tacha, pero sin responder en 150$: calle de Villegas n. 51 darán razon. 4-9

Una negra criolla, y mujer, buena criada de mano, con una hija de 4 á 5 meses en 850$ libres para el vendedor: calle de las Virtudes n. 35 esquina á la de la Amistad informarán. 5-9

Una negra de 26 años general: ima cocinera, regular lavandera y planchadora mas que resular costurera, sana y sin tachas, pero sin responder calle de la Zanja n. 25. 4-10

Una negrita criolla jóven, del campo, como de 15 años, sana y sin tachas, con principios de lavado y plancha, agil para cuanto quieran aplicarla, sin lugar á ser divitora como se acostumbra: calle de Suarez ó del Palomar número 103 impondrán. 3 10

Una negrita criolla como de 9 años, propia para lo que quieran aplicarla, de buena presencia, ó se cambia por otra que tenga 12 ó 14 años; calle de la Campanilla n. 33 esquina á la del Aguacate. 8-7

Una negra general lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas: calle de San Juan de Dios n. 45 impondrán. 4-10

Una negra escelente lavandera, regular cocinera, de las mejores costumbres y con otras buenas cualidades que la recomiendan, en el ínfimo precio de 450$ libres de derechos. Tambien se realiza en 27 onzas de oro un negro de campo, peon de albañil: calle de Compostela n. 30. 4-10

Una negrita sana y sin tachas de 15 años, muy robusta y fuerte constituccion se vende con toda confianza y se recomienda por sus buenas cualidades, en 600$ libres para el vendedor, tiene muy bu n precipio de Latra y plancha, cocina y costura, muy cariñosa con los niños adivinan: en la calle de Escobar núm. 43 esquina á la de San Juan de Dios, propietario de la casa.

Una colocacion de segundo maquinista de un ingenio en jóven que ha aprendido la maquinaria en los Estados Unidos, y ha estado la zafra pasada en un ingenio; tiene personas que abonen su conducta: en los altos del café de Apolo para que abonen su conducta: en la calle de la Reina esquina á la del Aguila, informarán. 4-21

Una señora bien colocacion bien sea para acompañar á alguna señora sola, manejar algun niño ó para costurera; tiene personas que abonen su conducta: en el hotel de Mr. Legrand darán razon. 4-12

En la fábrica Dulce Piña se solicitan jóvenes para dulcería Real del Monte n. 316. 4-13

Una señora natural de Canarias, de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, solicita colocarse de criandera á leche entera, teniendo personas que abonen su conducta; en Guanabacoa calle de Candelaria n. 18 bodega de D. Martin informarán. 4 17

Imponer sobre fincas urbanas que prometan toda seguridad unos 3500$: calle de S. Ignacio n. 2 informarán. 4-13

Una señora inglesa que vive calle del Sol n. 131, desea dar lecciones de inglés en casas particulares ó colegios. 3-12

A don Pedro Ardizze para entregarle un documento de interés: en Regla calle del Santísimo n. 73. 3-12

Un escelente maquinista para un ingenio, que tenga buenos informes: calle de Pasaje número 88. 3-12

Una criandera de leche entera que tenga poco mas de un mes de parida y sea abundante de leche: calle de Compostela n. 121. 3 13

Colocacion en panadería ó tabaquería solicita una persona que sabe fletear, empaquetar y ellidar perfectamente: ó para otra cualquier cosa por corta suelda: calle del Campanario esquina de San José número 87 informarán. 4-12

Un jóven que ha desempeñado el cargo de médico de largo tiempo en hospitales de medicina y farmacia, solicita hacerse cargo de una enfermería de ingenio: informarán calle de Bernaza n. 212. 4-12

Un médico y un enfermero se solicitan: calle de la Amargura n. 59. 4-12

Un espendedor de cigarros que tenga conocimiento y persona que abone su conducta: calle de Escobar n. 86 informarán. 3 13

ALQUILERES.

ALMACENES propios para harinas y otras mercancías: calle del Obispo n. 14 frente al almacen de muebles de Santo Domingo. 8-6

UN MORENO general hornero y maestro en todos los trabajos de panteria: impondrán en la calle del Aguila n. 127. 4 9

UNA NEGRA muy racional, de mediana edad, buena cocinera y sabe lavar una casa, en 10$ al mes, ó se da en 300$ vente real, sana y sin tachas: calle de Cienfuegos n. 24. 9 7

BURRAS paridas y tambien se venden: darán razon en la estanquilla situada á la falda del castillo San Nazario por la entrada de la Infanta, ó podrán dejar aviso en la calle de San Miguel núm. 43 esquina á la de San Nicolás. 4 12

UN calesero de paseo: calle de Cuba n. 121 darán razon. 4-12

EN MEDIA ONZA una negra jóven de nacion, sabe asear, tiene cara y entiende algo de bajos, muy servicial y humilde: calle Ancha del Norte ó Placer de la Punta n. 8 En la misma darán razon. 4-13

UNA escelente lavandera y planchadora en 14$ mensuales; informarán calle de Manrique n. 75 entre la zanja y Dragones. 3-13

UN NEGRITO de 12 años ágil para el servicio de la mano: calle de Escobar núm. 45. 3-10

Dos negros de campo, el uno de nacion, como de 45 años y el otro de 24, criollo, robusto y de buena presencia, sin intervencion de tercero. Y se aquila un mulato jóven, escelente calesero de pareja y regular cocinero; calle de S. José n. 60 entre Campanario y Lealtad. 3 12

Una negra de 15 años, criolla de campo, de buena presencia, muy sana, humilde, sin ninguna tacha, sabe coser, servir á la mano y todo el aseo de una casa, cuya ocupacion desempeña hace siete años, no ha salido á la calle sino con su ama á misa diario mientras ella vive: se vende para la ciudad ó el campo por mas de 600$ libres para el vendedor: calle de las Animas n. 118 4-12

Cuatro negras cuyas habilidades aparte de ser jóvenes, sanas y robustas están manifestadas en la casa n. 228 de la calle de la Habana, donde se procederá al ajuste de cada una, ó de todas. 4 12

Una negra de nacion como de 37 años, escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, en 27 onzas de oro españolas libres para el vendedor: calle de la Lealtad n. 12. 4 12

Un negro jóven genera cocinero en todos los ramos culinarios hasta mesa y repostería, muy sano, humilde y acendrado, servicial y muy casero: calle de la Habana n. 101 para Ronsell. 4 12

Una negra escelente cocinera, buena criada de mano, jóven, sana y sin tachas; ocho negros buenos de campo de una dotacion; una negra muy jóven, cocinera y primera pieza de hotel; una mulata jóven, escelente cocinera, lavandera y de muchas habilidades: y dos negritos criollos de 9 y 10 años; y un escelente calesero, repostero y de campo, de arrogante presencia, sanos y sin tachas, pero sin accion á redibitoria porque así se han adquirido, escepto la primera: calle de Paula n. 4. 4-12

Una negra de nacion y de campo, como de 25 años, con un hijo como de dos años ó sin el por su ajuste: calle del Aguacate n. 1, entre las de Chacon y Tejadillo; en la misma hay un negrito criollo de 12 años, corto de vista sin accion á redibitoria ninguno de ellos. 4-10

Una negra general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor: calle de San Ignacio núm. 27, botica.

Un negro criollo general calesero de pareja y frio, regular cocinero, muy ágil, sano y sin tachas pero sin logar á redibitoria, ni al cuanti minori. Calle del Inquisidor núm. 71, impondrán. 8 12

Dos mulaticos, de edad de seis años y el otro de tres, hablendo salido de los ataques de la denticion, en proporcion. Calle del Sol número 46. 3-12

Una negra criolla niñera con los niños, regular cocinera y lavandera, fiel y humilde, sin tachas ni enfermedades, en 25 onzas libres, pero sin responder á nada por tener que ausentarse su dueño calle de la Estrella núm 5. 6-10

Un negrito de 11 á 12 años sumamente ágil para todo lo que lo quieran aplicar, se responde á sano y sin tachas y una mulatica de 3 á 4 años, que ya ha pasado las viruelas y sarampion, muy viva y propia para entretener niños, muy de color muy blanca y de pelo: calle de San Nicolás n. 91 esquina á la Zanja. 4-10

Una mulata de 14 años, mas que regular costurera, con buenos principios de lavandera, escelente criada de mano y agil para todo servicio, sana y sin tachas, en 600$: calle de S. José n. 39 entre la del Campanario Viejo y Lealtad. 3-10

Dos negros tabaqueros: calzada del Monte número 8. 6-10

Una negra en 350$ libres para el vendedor por tener que ausentarse este: es buena lavandera y costurera: calle del Obispo n. 8¾ peletería La Rotata impondrán. 4-10

Una negra de 31 años, gangá, buena lavandera y planchadora, coartada en 250$ libres para el vendedor: calle del Obispo n. 6 esquina de los Oficios impondrán. 8-10

Una negra de nacion criolla, de 18 años, sana, muy jóven, con principios de costura y de todo el aseo de una casa, cuya ocupacion desempeña hace siete años, no ha salido á la calle sino con su ama á misa diario mientras ella vive: se vende para la ciudad ó el campo por mas de 600$ libres para el vendedor: calle de las Animas n. 118 4-12

Cuatro negras cuyas habilidades aparte de ser jóvenes, sanas y robustas están manifestadas en la casa n. 228 de la calle de la Habana, donde se procederá al ajuste de cada una, ó de todas. 4 12

Una negra de nacion como de 37 años, escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, en 27 onzas de oro españolas libres para el vendedor: calle de la Lealtad n. 12. 4 12

Un negro jóven genera cocinero en todos los ramos culinarios hasta mesa y repostería, muy sano, humilde y acendrado, servicial y muy casero: calle de la Habana n. 101 para Ronsell. 4 12

Una negra escelente cocinera, buena criada de mano, jóven, sana y sin tachas; ocho negros buenos de campo de una dotacion; una negra muy jóven, cocinera y primera pieza de hotel; una mulata jóven, escelente cocinera, lavandera y de muchas habilidades: y dos negritos criollos de 9 y 10 años; y un escelente calesero, repostero y de campo, de arrogante presencia, sanos y sin tachas, pero sin accion á redibitoria porque así se han adquirido, escepto la primera: calle de Paula n. 4. 4-12

Una negra de nacion y de campo, como de 25 años, con un hijo como de dos años ó sin el por su ajuste: calle del Aguacate n. 1, entre las de Chacon y Tejadillo; en la misma hay un negrito criollo de 12 años, corto de vista sin accion á redibitoria ninguno de ellos. 4-10

Una negra general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor: calle de San Ignacio núm. 27, botica.

Un negro criollo general calesero de pareja y frio, regular cocinero, muy ágil, sano y sin tachas pero sin logar á redibitoria, ni al cuanti minori. Calle del Inquisidor núm. 71, impondrán. 8 12

Dos mulaticos, de edad de seis años y el otro de tres, habiendo salido de los ataques de la denticion, en proporcion. Calle del Sol número 46. 3-12

Una negra criolla niñera con los niños, regular cocinera y lavandera, fiel y humilde, sin tachas ni enfermedades, en 25 onzas libres, pero sin responder á nada por tener que ausentarse su dueño calle de la Estrella núm 5. 6-10

Un negrito de 11 á 12 años sumamente ágil para todo lo que lo quieran aplicar, se responde á sano y sin tachas y una mulatica de 3 á 4 años, que ya ha pasado las viruelas y sarampion, muy viva y propia para entretener niños, muy de color muy blanca y de pelo: calle de San Nicolás n. 91 esquina á la Zanja. 4-10

Una mulata de 14 años, mas que regular costurera, con buenos principios de lavandera, escelente criada de mano y agil para todo servicio, sana y sin tachas, en 600$: calle de S. José n. 39 entre la del Campanario Viejo y Lealtad. 3-10

Dos negros tabaqueros: calzada del Monte número 8. 6-10

Una negra en 350$ libres para el vendedor por tener que ausentarse este: es buena lavandera y costurera: calle del Obispo n. 8¾ peletería La Rotata impondrán. 4-10

Una negra de 31 años, gangá, buena lavandera y planchadora, coartada en 250$ libres para el vendedor: calle del Obispo n. 6 esquina de los Oficios impondrán. 8-10

Un negro de nacion congo, de 24 años, general cocinero, coartado en 400$ y los ocho pesos de ausentarse su dueño, sano y sin tachas, sin accion á redibitoria: calle de las Virtudes n. 99, panadería La India. 4 8

Un negro tabaquero de Lombres, bien parecido, sin tachas su dueño calle Nueva del Cristo n. 21 6 8

Un negro de 24 años escelente cocinero y calesero, robusto, muy laborioso é inteligente para cualquier cosa á que se quiera aplicar, humilde, propio para una dilatada familia ó una finca por su actividad, se da en 900$ libres para el vendedor y sin redibitoria por haberle comprado así: calle de Mercaderes n. 1 frente al Liceo. 8 9

Dos negros de campo de jornal: calle cerrada de Sta. Clara n. 4 impondrá á su ajuste. 6-12

Un negrito de doce años de edad, propio para paje: darán razon en la calle de la Habana esquina á la del Teniente, frente á la Barbería n. 12.

Un negro de nacion jóven, sano y sin tachas, buen panadero, cocinero y calesero de una bestia en 850$ libres para el vendedor: calle la Amargura n. 4. 6-17

Una negra de nacion mandinga, como de 40 años de edad, acostumbrada á los trabajos del campo, en 15 onzas de oro: calle de la Mision n. 19 darán razon sin responder á tacha ninguna. 4-13

Una mulata de 14 años, sin tachas, ágil para cuanto quieran aplicarla ó se permuta por un negro jóven, de campo: calle de Cuba núm. 62. 3-13

Una negra criolla de 18 años, propia para lo que quieran aplicarla, con principios de costura, regular lavandera y cocinera, por no necesitarla su dueño: calle de San Juan n. 32.

Dos negras generales lavanderas, jóvenes; dos negritas de 9 ó 8 años y la otra 7, una mulata de 18 años, todas muy buenas de principios de lavado, plancha, cocina y costura: 4 negros de campo jóvenes y una negra: en casa de Galiano n. 116, esquina á la Zanja. 4-13

Una negra criolla sin intervencion de tercero, de buena presencia, de 18 años de edad, sana y sin tachas: calle de San José n. 42 impondrán. 4-13

Un negro de nacion general calesero, coartado en 200$ y unos pocos hostrasados, después de el dia de carretonero, vendiéndose tambien por su ajuste el carreton con que anda: calzada del Monte n. 239 impondrán. 4-13

Una negra general cale ero, buen cocinero y zapatero de hombres; otro cocinero; otro de 12 años ágil para todo; dos negras generales lavanderas y planchadoras; y una de estas regular cocinera; otra general costurera y buena criada de mano; una negrita de 12 años, y una negra general en todo, plancha y cocina, coartada en 200$: calle de la Industria n. 72. 4-13

PERDIDAS.

Se han estraviado en los salones de distincion de la Real Cárcel los billetes siguientes: medio billete número 507, fólios 1 y 2; otro medio billete n. 2733 fólios 1 y 2; y un cuarto del n. 6991 fólio 2. Se gratificará á quien los presente en la calle de la Amistad n. 4 premiado alguno algun tanto, pues ya he tomado las medidas necesarias para que no se abonen ninguna vez los tres dueño, correspondan al sorteo que se celebrará el 12 del corriente. 4-9

El billete n. 9217 se ha estraviado; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de los Oficios n. 6 al portero, quien gratificará en caso de ir premiado. 4-10

El que ha perdido un cartera-monedas, dando las señas de él y su contenido, puede pasar á la calle de San Isidro n. 73 y se le devolverá. 3-12

Se ha estraviado una cartera intramuros de esta ciudad por la calle del Obispo ó Mercaderes, el dia 8 del corriente, conteniendo un pagaré y varios documentos: la persona que se la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de la Horqueta núm. 74, donde será generosamente gratificada. 3-12

Se ha estraviado la licencia de Clemente María Remedios en el muelle de San Francisco: la persona que la hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarla en la calle de la Cuna, fonda de la Evelina, donde será gratificada 3 12

Un cachorro se ha estraviado de la calle de la Muralla n. 68, con una cadena al pescuezo, color cenizo oscuro con arras negras, como de 9 meses: el que lo entregue en la misma casa será gratificado despues de las señas, advirtiendo que es de casta. 4-12

VENTAS DE ANIMALES.

Una escelente pareja de caballos de alzada y nuevos, por no necesitarla su dueño. Un quitrin de medio uso y unos arreos de una bestia con adornos y bellaquería de plata en el ínfimo precio de 5 onzas: calle de San Miguel n. 167, de 7 á 10 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde. 15-3

SE ACABAN DE RECIBIR los tan deseados ruiseñores de San Diego, como igualmente gallitos de Mon'evideo, cardenales amarillos, sinsontes, canarios, mirlos, capirotes e infinidad de otros pájaros en el mejor estado, todo muy barato: calzada del Monte núm. 21 frente á la pila de la India. 20-21N

Una famosa pareja de caballos volanteros, por no necesitarlos su dueño, escritorio de los Sres. Ross y Beanes: calle del Baratillo n. 5. 4-13

Un tronco de yeguas americanas jóven, sano y macho de volante: por su ajuste calle de San Ignacio n. 86

Una partida de caballos de tierra-tiento enseñados á tirar en carruaje, una escalera y cinco sillas de volante con sus guarniciones, todo en muy buen estado y con mucha proporcion por tener que realizar: calle de San Miguel n. 69 darán razon de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 4-10

Una hermosa pareja de caballos moros, sapos y sin resabios, maestros de carruaje: calle del Sol n. 44. 4-10

Parejas, tríos y caballos sueltos de las haciendas mas acreditadas de Puerto Príncipe, los hallarán constantemente las personas que los soliciten en el tren de caballos sito en la calle de Buenos-Aires, barrio del Horcon, por la mañana de 6 á 10 y por la tarde á todas horas. 15-7

Una yegua de la mejor raza de 31 meses y 6¾ cuartas de alzada, de paso y marcha de lo mas cómodo y preñada: en el Establo Monasterio darán razon. 8

Una hermosa yegua del Canadá sin resabio ni inclinacion alguna, se maestra volantera y se halla preñada y próxima á parir dos mas fina; una yegua de color retinto, de raza gallega y muy propia para niños, con su cria que es un mulito de 18 meses: rodaba verse y tratar de su ajuste en la bodega frente de la portada de la Quinta de la señora Da. Leonor Herrera: calzada del Cerro. 8-8

PÁJAROS Y GALLOS.

En dicha de la coleccion sita en la calle de Villegas n. 105, entre O-Reilly y Bomba, pone en conocimiento de los señores y señoras aficionados haber recibido los solicitados aparecidos y las mariposas engalanadas con sus mas preciosos colores, lo mismo que azulejos, ruiseñores y sinsontes cubanos, cuyo canto es inimitable, cardenales de canónig